

Objetivos de desarrollo sostenible, igualdad de género e industrias extractivas en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú

Claudia Viale
Lorena De la Puente

Objetivos de desarrollo sostenible, igualdad de género e industrias extractivas en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú

Claudia Viale
Lorena De la Puente

La cooperación alemana no comparte necesariamente las opiniones vertidas en este documento, las cuales son de responsabilidad de los autores



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. GÉNERO E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.....	7
3. ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS POBLACIONALES EN REGIONES EXTRACTIVAS.....	10
Ideas clave sobre dinámicas poblacionales.....	13
4. EMPLEO, GÉNERO Y EXTRACTIVAS.....	15
4.1. Revisión de la literatura.....	15
Empleo directo.....	15
Empleo indirecto y empleo en la minería informal/ilegal: dos temas pendientes.....	19
4.2. Información estadística.....	22
Ideas clave sobre cambios en la estructura del empleo.....	27
5. DESARROLLO ECONÓMICO (INGRESOS Y POBREZA).....	29
5.1. Revisión de la literatura.....	29
5.2. Información estadística.....	30
5.3. Otros aspectos del desarrollo.....	34
Ideas clave sobre desarrollo económico.....	36
6. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ACTIVISMO.....	38
6.1. La masculinización de la participación formal para la gobernanza de las industrias extractivas.....	38
6.2. La feminización de la movilización social y criminalización de la protesta.....	42
Ideas clave sobre participación política y activismo.....	45
7. REFLEXIONES FINALES.....	47
8. ESTRATEGIA Y PROPUESTAS DE POLÍTICAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN TERRITORIOS EXTRACTIVOS.....	49
REFERENCIAS.....	58
ANEXO: METODOLOGÍA Y FUENTES.....	66

I. Introducción

La actividad extractiva en América Latina tiene impactos diferenciados sobre los hombres y sobre las mujeres y sobre las relaciones de género que deberían ser mejor entendidos para, a su vez, promover la capacidad del sector de aportar a la equidad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, como lo postula el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5) de las Naciones Unidas.

El presente reporte tiene por objetivo presentar la situación de la mujer en los territorios extractivos de cuatro países Andinos e identificar los impactos relativos al género de la extracción y transporte de minerales e hidrocarburos para -sobre esa base- postular una agenda de políticas que deber ser atendida por los gobiernos y empresas que continúan expandiendo la frontera minera e hidrocarburífera.

De esta manera, gracias al apoyo de la GIZ, este reporte contribuirá a una discusión sobre qué metas de políticas públicas específicas deberían ser aplicadas por los gobiernos de la región para que el sector extractivo contribuya al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 de “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. O para que, al menos, no obstaculice dicho logro. Conviene recordar que el ODS 5 incluye dentro de sus metas distintos aspectos necesarios para la igualdad de género, como la eliminación de la discriminación, de la violencia, de prácticas nocivas, de la invisibilización del trabajo no remunerado, así como garantizar el acceso a oportunidades, tecnología, participación en el liderazgo, entre otras.

Los ODS brindan un marco para el diagnóstico de los problemas fundamentales de nuestros países a lo largo de ejes temáticos fundamentales, y para la formulación de objetivos y metas de política pública, de política corporativa y de activismo de sociedad civil, para darles solución.

En el presente reporte, además de incorporar al ODS 5 como el eje principal de nuestro análisis, también le damos importancia a otros diez ODS: lucha contra la pobreza (ODS 1), seguridad alimentaria y agricultura sostenible (ODS 2), bienestar para todas las edades (ODS 3), garantizar una educación inclusiva y equitativa (ODS 4), resguardar y proteger el agua (ODS 6), garantizar el acceso a energía sostenible (ODS 7), promover el crecimiento económico y el trabajo decente (ODS 8), reducir la desigualdad (ODS 10), combatir el cambio climático (ODS 13) y promover instituciones eficaces para sociedades pacíficas e inclusivas (ODS 16).

Es importante analizar específicamente el rol de las industrias extractivas para el logro del ODS 5, no solo por la importancia de este sector para varios países de la región como actividad económica con impactos directos sobre los territorios y sus sociedades, instituciones y cultura, sino también porque es un sector notorio por generar entornos donde se prioriza lo “masculino”. Así, contrario al ODS 5, en los territorios extractivos se suele profundizar la desigualdad en las relaciones de género, afectando negativamente la capacidad de las mujeres a acceder a oportunidades laborales y empresariales y de representar y hacerse escuchar en espacios de participación, y generando impactos negativos que las afectan más por los roles de género que la sociedad les asigna.

Estudiar los impactos positivos y negativos de la industria extractiva desde un enfoque de género significa ampliar la mirada hacia los roles o perfiles de los géneros

en la sociedad. Estos perfiles están definidos por las relaciones de poder que se han construido en base a las creencias sobre lo que grupos de hombres y grupos de mujeres deben (y pueden) hacer.

Es importante señalar también que el periodo en el que se enfoca este reporte es el de los años entre el 2000 y 2016, los cuales incluyen el boom de los precios de los hidrocarburos y los minerales – conocidos como el “súper ciclo” de los commodities– y su final, que alimenta políticas públicas de “carrera hacia el fondo” en los países productores (Ballón, Monge, Viale, Patzy, & De La Puente, 2017).

La importancia de este periodo tiene que ver con la expansión del sector, no solo en términos de mayor producción, sino de una mayor presencia en el territorio, incluyendo aquellos en donde antes no se llevaban a cabo actividades extractivas.

Este crecimiento rápido evidentemente generó cambios en los territorios donde se llevó a cabo, lo que incluye un dinamismo económico y un aumento de ingresos a nivel local, pero que no beneficia a todos por igual. De hecho, el análisis por grupos de población realizado por Paredes (2016) señala que las poblaciones urbanas, no indígenas y los hombres se beneficiaron más del boom en términos de indicadores sociales. Por otro lado, la expansión de la actividad también vino con impactos negativos sobre el territorio y los recursos naturales, que también tienen impactos diferenciados sobre distintos grupos de población, lo que incluye impactos disímiles entre hombres y mujeres que son relevantes para estudiar.

El reporte se sustenta en dos grandes fuentes. De un lado, una revisión exhaustiva de la literatura existente en la región y también de los estudios más generales sobre la relación entre las industrias extractivas y las relaciones de género. De otro lado, la data para los años 2003 y 2016 recolectada por NRGÍ-América Latina en seis países (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México y Perú), usando encuestas de hogares y censos nacionales¹.

Respecto al componente cuantitativo, la información corresponde a una muestra consistente en una región minera y una hidrocarburífera en cada país, cuando fue posible. Los territorios extractivos incluidos en la base de datos a que hacemos referencia se pueden ver en el Anexo al final de texto. También es importante precisar que la data de las encuestas de hogares usada en este estudio no permite llevar un análisis de nivel para territorios en cuestión, pues la data de las encuestas de hogares es solamente representativa de los niveles intermedios /región, departamento, o estado).

Los temas priorizados serán las variaciones demográficas, los cambios en indicadores de desarrollo económico (ingreso y pobreza), y los cambios en las condiciones de empleo y la participación política. Cabe resaltar que la información disponible (tanto estadística como cualitativa) está principalmente desagregada entre sexos (hombre/mujer), pero el esfuerzo analítico o las explicaciones tentativas a la información se plantean con un enfoque de relaciones de género.

Sin embargo, esperamos que –pese a sus limitaciones- este reporte sirva para conocer mejor la situación de las mujeres y de las relaciones de género en los territorios extractivos, para entender los impactos que sobre esas mujeres y esas

1 La base de datos fue elaborada por los consultores Cesar Huaroto y Mayte Ysique. Actualmente, NRGÍ-América Latina está trabajando en una plataforma online para permitir el acceso libre a esta información.

relaciones tienen las actividades extractivas, y para abrir un debate nuevas y mejores políticas públicas que sean sensibles a contextos concretos².

Este informe se inicia con una primera sección que discute qué son los roles de género y por qué las industrias extractivas desencadenan impactos diferenciados por género. La segunda sección describe los perfiles sociodemográficos de las poblaciones que habitan en regiones extractivas a lo largo del súper ciclo. En la tercera sección se analizan los cambios en la estructura del empleo en regiones extractivas. Se consideran cambios en empleo agrícola, manufacturero, servicios y empleo directamente vinculado a la actividad extractiva. En la cuarta sección, se describen los cambios en los indicadores de desarrollo económico desagregados por sexo y considerando información disponible sobre las diferencias de hogares dirigidos por hombres y los dirigidos por mujeres. Finalmente, el reporte analiza las diferencias de género en la participación ciudadana y movilización política en los territorios extractivos.

2 Ver Anexo 1 para resumen metodológico de la base de datos.

II. Género e industrias extractivas

El objetivo de la presente sección es describir el marco teórico del análisis. Abordamos el análisis de los impactos de la industria extractiva desde una perspectiva de género, enfatizando una mirada relacional. Los análisis “relacionales” en género buscan comprender cómo distintos perfiles entre los sexos (definidos por edad, clase y raza) posicionan a las personas de manera diferente en la estructura social. Esta organización asimétrica de la sociedad se fundamenta en las creencias sobre lo que los “hombres” y las “mujeres” son (y particularmente, sobre lo que pueden o deberían hacer³). De esta forma, la manera en que las mujeres y los hombres son incorporados en dinámicas económicas, políticas y sociales está en parte definido por los roles y relaciones de género en las cuales siempre están inscritos. Como se discute a continuación, las industrias extractivas producen impactos diferenciados por género al transformar las condiciones económicas, políticas y sociales de los territorios donde operan, y a su vez pueden transformar –para bien o para mal- esas mismas relaciones de género que condicionan sus impactos

Esta perspectiva está inspirada en gran medida por los estudios de género desde una mirada interseccional. La fuente son textos académicos y reportes activistas hechos por sociedad civil. La principal limitación de estos estudios es que suelen estar enfocados en los impactos de las actividades extractivas por sexo, pero no necesariamente abordan las relaciones de género entre los sexos.

A pesar de esta limitación, creemos que sobre la base de la información y los análisis de la literatura existente es posible avanzar en plantear un enfoque sensible al género. De esta forma, será posible plantear mejores preguntas para comprender cómo y por qué las relaciones de poder entre grupos de hombres y mujeres han condicionado los impactos de las actividades extractivas y a su vez se han transformado.

Este reporte asume como perspectiva que los asuntos de género son procesos sociales diversos que interseccionan con factores económicos, culturales y políticos. Este tipo de intersección de esferas de la vida social y política de nuestros países enseña que, para alcanzar cierta meta, como la igualdad de género en territorios extractivos, es vital incorporar otras metas en simultáneo. No es posible, por ejemplo, imaginar mayor acceso al empleo digno sin dejar a nadie atrás sin considerar las creencias que posicionan a hombres y mujeres en lugares distintos en la familia y la sociedad. Tampoco es posible imaginar mayor igualdad de género sin superar las diferencias en el acceso al empleo.

Los roles de género son actitudes socialmente construidas que se asignan a uno u otro sexo. El género no se trata de que los hombres y mujeres “son”. Es decir, no tenemos un género particular, porque nacimos con uno u otro sexo. Pero sí actuamos de acuerdo con los roles de género que hemos aprendido como roles socialmente esperados para perfiles de hombres y perfiles de mujeres (Butler & Soley-Beltrán, 2006).

3 Para profundizar en las discusiones sobre “género”, revisar: Butler & Soley-Beltrán (2006), Lindsay (2015) y Oakley (2016).

Los roles de género sirven para organizar diferentes dimensiones de la vida: contribuyen a determinar los puestos y las responsabilidades en los hogares, los lugares de trabajo, la sociedad y los sistemas políticos en general. Tales posiciones se construyen en torno a relaciones de poder que otorgan a hombres y mujeres diferentes niveles de acceso y control de recursos (Lindsay, 2015; Oakley, 2016).

Por ejemplo, un rol de género esperado para los hombres en nuestras sociedades es ser líderes de su familia y comunidad. Esta atribución al sexo masculino se justifica por las creencias sobre lo que los hombres serían naturalmente: más fuertes, productivos y valientes. Sin embargo, aunque la historia que se enseña hoy no las ha destacado, muchas mujeres han sido líderes sociales y políticas. Incluso más importante, muchas lo son hoy también. ¿Por qué entonces la tendencia a creer que los hombres son naturalmente mejores líderes que las mujeres?

Los roles de género son construcciones sociales e históricas, por lo tanto, relacionadas con contextos específicos (Butler & Soley-Beltrán, 2006). De esta forma, si bien tanto hombres y mujeres pueden asumir liderazgos (pues no existen determinaciones biológicas para prevenirlo) probablemente ellas van a seguir estando excluidas de estas esferas. La explicación radica en que existen barreras culturales que naturalizan roles de género y una tradición que los refuerza en el tiempo. En esta lógica, quienes son localmente reconocidos como líderes seguirán asumiendo roles de líderes. Sin embargo, si las condiciones económicas, materiales y sociales de un grupo social se transforman, las creencias sobre lo que hombres y mujeres pueden y deben hacer también pueden transformarse⁴. Para comprender la posibilidad de estos cambios, basta con reconocer esferas de presencia protagónica de mujeres donde históricamente esta presencia no se hubiera creído posible. Siguiendo con nuestro ejemplo, hoy en América Latina las mujeres asumen cargos políticos de primer nivel, algo antes impensado. Lo mismo ocurre en el sector privado. Aunque, por supuesto, las brechas de oportunidades y de remuneraciones permanecen.

Como se ha señalado antes, un criterio importante a considerar para organizar los análisis de género es el de la interseccionalidad. Cuando mencionamos la existencia de “grupos” de hombres y mujeres, queremos demostrar que también existen diferencias definidas por características como la edad, la raza o etnia, y la clase para definir los roles de género (Vigoya, 2016⁵). Así, dentro de la población de “mujeres” y “hombres”, algunos tendrán mayor o menor acceso a posiciones de influencia u opresión si usamos estas tres características que se suman al sexo biológico para analizar su lugar en la sociedad. Por ejemplo, dentro de una comunidad rural, las mujeres más jóvenes y educadas que han aprendido a hablar el idioma no indígena (español en el contexto latinoamericano) podrían disfrutar de un estatus social más alto que los hombres mayores, sin niveles educativos similares y hablantes nativos de lenguas indígenas. En nuestro ejemplo anterior sobre liderazgo, ellas podrían estar asumiendo espacios de dirigencia, y desplazarían a grupos de hombres mayores, monolingües y menos educados.

En otras palabras, aunque a nivel general los “hombres” tienen un mayor acceso a los beneficios económicos, sociales y políticos que las “mujeres”, es necesario analizar las importantes diferencias que puede haber dentro de lo que se cree que es

4 Ver Bakker (2007) y Federici (2004, 2013).

5 Otras autoras y autores que trabajan sobre la interseccionalidad son Davis (2008), Crenshaw (1991), Winker & Degele (2011) y McCall (2001).

“masculino” y lo que se cree que es “femenino”. Por consiguiente, al hablar sobre “género” consideramos importante estar atentos a diferencias generadas entre los propios hombres y las propias mujeres en función a la edad, la clase, y la raza o etnia⁶.

Pero ¿cómo vincular los roles de género y el impacto diferenciado producido por la actividad extractiva? De modo muy sencillo, si se acepta que comúnmente la minería y los hidrocarburos “transforman” las vidas de las poblaciones que albergan estas actividades, podemos suponer que también existirán impactos de género al alterar los modos de ser económico, político, social y cultural. En todo el mundo, la actividad extractiva transforma (rápidamente) la tenencia de la tierra, el acceso a los recursos naturales (y la calidad del medio ambiente), la estructura productiva, los mercados locales, y las prácticas sociales y culturales que organizan los grupos sociales que viven donde operan (Deonandan y Dougherty, 2016; Bebbington, 2013, Haarstad, 2012). Con esto, los proyectos de minería y energía transforman no solo los lugares físicos, sino también las relaciones de género construidas dentro de ellos. (Little, 2017).

En el ejemplo mencionado sobre liderazgo y género, las mujeres más educadas y con mejor manejo del castellano en zonas rurales de la región podrían paradójicamente no ser reconocidas como líderes si se continúa con la tradición de reservar la propiedad de la tierra para los hombres. En contextos extractivos, la titularidad de la tierra vuelve al poseedor un actor que puede ser objeto a beneficios. Al mismo tiempo, comunidades indígenas pueden estar ganando mayor poder de negociación tras el reconocimiento de sus derechos comunitarios en contextos donde sus territorios han sido afectados por actividad extractiva. De esta forma, en un caso, el factor étnico y de clase fue contraproducente si el bien (la tierra) no sufre modificaciones en su tenencia. En el segundo caso, la etnia fue precisamente el factor que empoderó a la población y, tal vez de modo diferenciado, a las mujeres dentro de la comunidad que se vuelven un actor político con capacidad de influencia. Esto, a su vez, fue posible tanto por el reconocimiento de sus derechos como a la afectación del territorio por la presencia extractiva.

La perspectiva de género (relacional e interseccional) que informa nuestro análisis permitirá revisar entender mejor la situación de las mujeres y de las relaciones de género en las que están inmersas en los territorios extractivos y sustentar mejores políticas públicas para que la actividad extractiva contribuya a la equidad y el empoderamiento en la línea del ODS 5.

Pero en este punto también se vuelve urgente destacar que el enfoque de género no es fácil de implementar y que, por el contrario, intentar simplificarlo puede ser contraproducente. Por ejemplo, aunque las mujeres son el sexo que presenta las mayores dificultades para integrarse a los beneficios de la presencia extractiva, no es suficiente identificar su estado de exclusión y centrar la acción pública o privada en la promoción de su participación. Hacerlo de esta manera unilateral, sin tomar en cuenta a los hombres y como estas intervenciones afectan sus intereses y sus percepciones puede limitar el logro de los resultados esperados de dicha acción e incluso tener resultados adversos en la forma de estigmas u otras formas de rechazo.

6 Es importante mencionar que se pueden agregar más dimensiones a un punto de vista interseccional. Una clave es la sexualidad y la identidad de género. Por lo tanto, no es suficiente ser un hombre o una mujer de cierta clase o raza, pues, incluso en sectores más privilegiados, los hombres y mujeres no heterosexuales enfrentan discriminación y exclusión.

III. Análisis de las dinámicas poblacionales en regiones extractivas

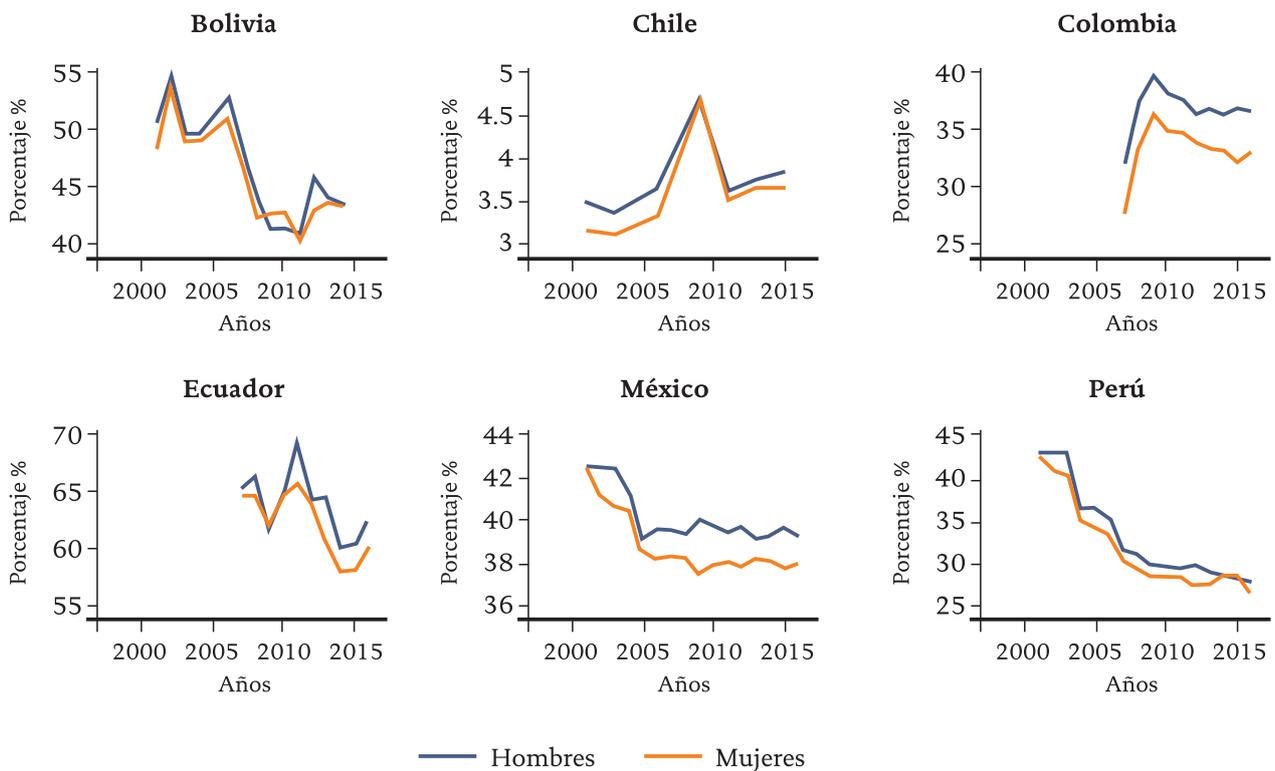
El objetivo de la presente sección es caracterizar a la población que analizaremos en este reporte enfocándonos en cambios sociodemográficos. El análisis de las tendencias durante el súper ciclo indica que las relaciones de género en regiones extractivas han enfrentado transformaciones importantes que se relacionan a cambios en el contexto, que debemos tener en cuenta para entender cómo la presencia de las industrias extractivas las afectó. Estos cambios se detectan en los índices de ruralidad, la composición de las familias, y la edad de los hombres y mujeres presentes en estos territorios.

En primer lugar, hay un progresivo abandono de las zonas rurales, proceso que no es exclusivo de las regiones extractivas, pero que sí gana particularidades debido a la actividad minera e hidrocarburífera.

Entender el vínculo entre ruralidad y relaciones de género es importante, porque el “lugar” (urbano o rural) importa para entender cómo se reproducen o transforman las relaciones de género (Baylina & Salamaña, 2006). Esto se debe a que género y lugar “se constituyen mutuamente y a pesar de la movilidad que caracteriza a la vida cotidiana de la sociedad actual y de los patrones homogeneizadores que conlleva la globalización, los lugares siguen siendo importantes. Es en ellos donde se crean las distintas relaciones de género, y reflejan y afectan tanto la naturaleza de ese espacio como las ideas comunes sobre las formas aceptadas de lo masculino y lo femenino” (p. 100). Por ello, el análisis del territorio tendrá necesariamente componentes económicos, sociales y políticos que hay que considerar.

Puntualmente, el porcentaje de población rural en las regiones extractivas seleccionadas ha tendido a disminuir en la mayoría de países analizados –excepto Chile y México– y en algunos casos, como en Bolivia y Ecuador, la disminución ha sido mayor que la de las zonas no extractivas. Como se ve en el Gráfico 1, no hay diferencias significativas entre mujeres y hombres en este aspecto, ambos siguen la misma tendencia a la disminución de la población rural en el periodo.

Gráfico 1. Evolución de la población rural en las zonas extractivas por sexo en porcentaje del total de la población de hombres y mujeres



Elaboración: NREGI. Fuente: encuestas nacionales de hogares.

Y esto se puede entender dentro de una tendencia general en América Latina a la “rápida urbanización” centrada en centros urbanos o ciudades intermedias, por distintos determinantes como oportunidades económicas, laborales, de educación, culturales y otras, que se viene dando desde hace más de dos décadas (CEPAL, 2002).

Es importante destacar que, si bien este proceso está desencadenándose en regiones extractivas, no conocemos los impactos de los ámbitos directos de extracción. Es posible que el proceso de urbanización se traduzca en procesos migratorios rápidos de comunidades adyacentes a los proyectos. Entre los posibles impactos estaría el abandono del mundo agrícola, pero también un mayor acceso a servicios en áreas urbanas.

Anteriormente, se ha señalado que las IE transforman territorios rápidamente. Considerando, además, que la mayor parte de esta actividad en nuestra región se desarrolla en zonas rurales, estar atentos a los cambios demográficos en estos territorios nos da pistas sobre posibles procesos migratorios que pueden definir un mayor o menor acceso a oportunidades.

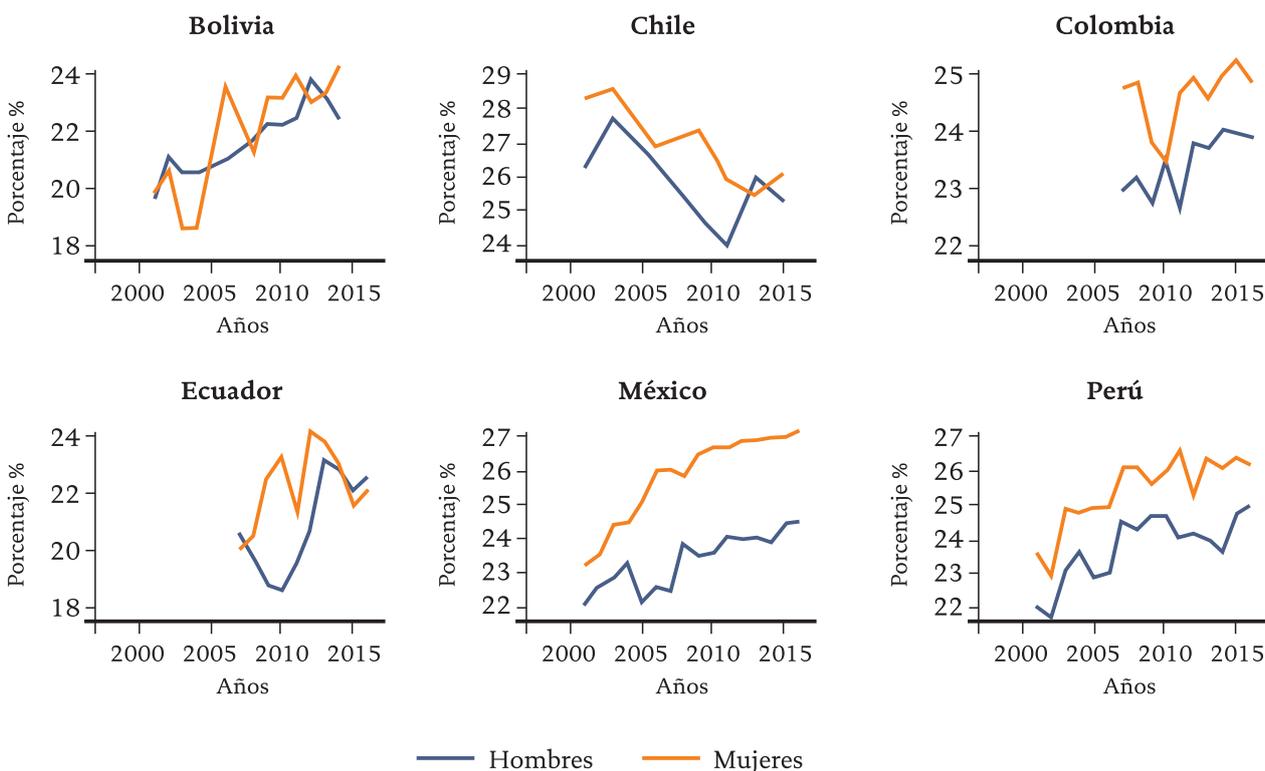
Por un lado, la urbanización puede significar un mejor y mayor acceso a servicios. Pensemos en el mayor acceso a agua, desagüe, servicios de salud, educación, entre otros. Al mismo tiempo, los rápidos cambios sociodemográficos en zonas extractivas pueden implicar que la agricultura está siendo dejada de lado por nuevos modos de vida donde difícilmente el grueso de la población está incluido.

El segundo elemento a considerar dentro de los cambios sociodemográficos es la edad de quienes están más presentes. Como muestra el Gráfico 2, durante el súper

ciclo, las regiones extractivas en proceso de urbanización empezaron a albergar a más mujeres entre 31 y 50 años que a hombres de la misma edad. Esta tendencia, sin embargo, no es universal a todos los hombres y mujeres: los más jóvenes y más ancianos no presentan estas diferencias.

La mayor presencia de mujeres en edad de trabajar podría estar hablando de factores migratorios motivados por oportunidades laborales. Se podría pensar que, en las zonas extractivas, hay más oportunidades para este grupo de edad y, dentro de ese grupo de edad, más oportunidades para mujeres. Como se discutirá más adelante, el empleo en servicios parece ser un incentivo para estos cambios.

Gráfico 2. Evolución de la población por grupo de edad y sexo en las zonas extractivas



Elaboración: NREGI. Fuente: encuestas nacionales de hogares.

En tercer lugar, si bien hay más mujeres presentes en estas zonas en creciente urbanización, el empleo en regiones extractivas mantiene importantes brechas.

La data identifica un aumento de la participación tanto de hombres como de mujeres en la población económicamente activa y también en la tasa de empleo en regiones extractivas. Esto podría ser entendido como una buena noticia, pero, siendo el aumento similar entre los sexos, en realidad se está preservando la misma dificultad para las mujeres de acceder al empleo. Es decir, no se ha disminuido la distancia entre hombres y mujeres cuando se distribuyen los trabajos en el mercado laboral. Como se discutirá, los roles de género dentro de la composición de la familia, particularmente las creencias sobre la maternidad y la paternidad, estarían determinando quiénes pueden salir del hogar a trabajar y quiénes deben quedarse.

Aunque no se cierre la brecha, el aumento del porcentaje de mujeres que participa en el mercado laboral y está empleada sí podría significar un empoderamiento de

las mujeres y, por ende, cambios en las relaciones de género. En la siguiente sección, analizaremos con más detalle los cambios en las oportunidades de empleo para mujeres y hombres.

En cuarto lugar, las familias en regiones extractivas se caracterizan por estar normalmente dirigidas por hombres. Sin embargo, la característica patriarcal de estas familias está disminuyendo ligeramente en favor de las mujeres. En efecto, del total de hogares en las zonas extractivas, los hogares compuestos de mujeres solas subieron de aproximadamente 15% a 30% en Perú y Bolivia en el periodo, mientras que en los demás países también aumentó, aunque menos, llegando a alrededor de 15% del total. El porcentaje hogares de hombres solos, por el contrario, no creció tanto y no superó el 10% del total de hogares, quizás porque la emigración de mujeres solas dejando atrás pareja y menores es muy poco frecuente. Y si por esa u otra razón no tienen pareja, los hombres no se hacen cargo de sus hijos solos, lo cual sí sucede en el caso de las mujeres solas. Este grupo de mujeres que son madres solteras es un grupo vulnerable en estos territorios y sigue siendo un porcentaje importante del total de hogares liderados por mujeres.

De esta forma, la población que analizaremos en detalle -con énfasis en las dinámicas entre mujeres y hombres y comparando distintos grupos de mujeres- vive un proceso de transformaciones, sobre todo relacionadas a la estructura de las familias, la participación en la PEA, el abandono de las zonas rurales.

Ideas clave sobre dinámicas poblacionales

1. Ruralidad: Al igual que en territorios no extractivos, el porcentaje de población rural en las zonas extractivas se redujo durante el súper ciclo. Los datos desagregados por sexo muestran tendencias muy similares entre hombres y mujeres; por lo tanto, no podemos decir que las mujeres se estén quedando más en las zonas rurales o que los hombres estén migrando más a las zonas urbanas. Por el contrario, los datos sugieren que tanto hombres como mujeres migraron a las zonas urbanas en la misma proporción.
2. Grupos de edad: El grupo de edad que más creció como porcentaje de la población total de hombres y mujeres es el grupo entre 31 y 50 años, incluso con un porcentaje más alto de mujeres que de hombres de este grupo de edad dentro de la población total de cada sexo. Esto sugiere que hubo mayores oportunidades para este grupo de edad, tanto para hombres como para mujeres, o que los demás grupos de edad migraron a otros territorios.
3. Composición de la familia: El porcentaje de hogares con una estructura distinta de la tradicional, ya sea mujeres u hombres solos o parejas sin hijos, ha aumentado tanto para hogares liderados por hombres y como para aquellos liderados por mujeres. También, ha disminuido el porcentaje de hogares liderados por mujeres que son madres solteras, aunque sigue siendo un porcentaje importante. Esto podría sugerir que está comenzando a darse un cambio relacionado a un empoderamiento de las mujeres en las decisiones sobre su situación familiar. Sin embargo, en los hogares compuestos de parejas, con hijos o sin hijos, el hombre sigue siendo el jefe de hogar, lo cual muestra una persistencia del mayor poder relativo del hombre en las relaciones familiares.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible frente a las nuevas dinámicas poblacionales en las regiones extractivas

El proceso de urbanización en regiones extractivas plantea el reto de la creación de trabajo decente (ODS 8), pues si bien es la población urbana la que más ha mejorado su calidad de vida durante el súper ciclo (Paredes 2016), la inserción en los espacios urbanos y el mayor acceso a los servicios se sustentan en empleos en el sector servicios, con baja productividad, pobremente remunerados, y sin derechos.

Por su lado, para la población que permanece en las zonas rurales, el reto es lograr las metas del ODS 1 relativas a la superación de la pobreza, mediante la generación de empleo de calidad accesibles a las mujeres (ODS 5) y garantizar salud y bienestar a todas las personas (ODS 3).

De manera más general, las políticas de pobreza, empleo, salud y educación –relativas a los ODS 1, 4, 5 y 8– deben basarse en un adecuado conocimiento de la estructura y los procesos de cambio que experimentan las familias, pues los roles asignados a hombres y mujeres, adultos y jóvenes, dentro de las familias determinan quienes acceden a los servicios y programas públicos y al empleo y a qué tipo de empleos.

4. Empleo, género y extractivas

El tema de empleo es uno de los más importantes en la literatura sobre la relación entre industrias extractivas y género. Muchos de los estudios –sobre todo aquellos cuyo objetivo es producir lineamientos y recomendaciones para cambios en las políticas corporativas– se enfocan en las características e impactos sobre las mujeres que trabajan directamente en las empresas extractivas o en la extracción, sobre todo en el sector minería.

Sin embargo, el tema tiene distintas aristas más allá de los impactos del empleo directo sobre la vida y el bienestar de las mujeres. Desde un enfoque centrado en los impactos del empleo extractivo sobre las relaciones de género, en esta sección analizaremos no solo el empleo de mujeres y hombres directamente en el sector extractivo, sino también qué ha sucedido con la participación en el mercado laboral y el empleo en otros sectores económicos durante el súper ciclo, y si ha habido tendencias distintas entre mujeres y hombres que puedan sugerir cambios en las relaciones de género. Asimismo, dentro del empleo de mujeres por sectores, analizaremos distintos grupos de mujeres definidos por nivel de educación, edad, área (urbana o rural) y composición de la familia para entender qué factores determinan las oportunidades de las mujeres.

Este análisis se basará tanto en la información estadística de las zonas extractivas en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México y Perú, como en la literatura disponible sobre los mismos países y otros de la región.

Es importante precisar que, en esta sección, nos referiremos a la población de mujeres y hombres que participan en el mercado laboral. Sin embargo, sobre todo en el caso de las mujeres, existe una parte importante de la población que, aunque no participa en el mercado laboral, se dedica a trabajos de cuidado no remunerados, sobre todo en el hogar. Como veremos más adelante, la participación en la población económicamente activa (PEA) de las mujeres está alrededor del 40% en los países estudiados (en algunos casos menos); por lo tanto, al centrarnos en este 40%, estamos excluyendo del análisis al 60% de las mujeres y la problemática relacionada a sus roles productivos y reproductivos.

La información estadística de las encuestas de hogares que incluimos en este informe no nos permite analizar los cambios en estas ocupaciones por fuera de la PEA. De la misma manera, la literatura no se ha enfocado en la relación entre las actividades extractivas y el trabajo doméstico –o, de forma más general, los roles de cuidado de las mujeres–. Frente a este vacío, en este reporte proponemos la necesidad de reconocer y visibilizar la importancia del trabajo doméstico y de cuidado que desarrollan las mujeres. No es un tema incluido en este análisis, pero lo consideramos un área pendiente para la investigación, la reflexión y las políticas públicas.

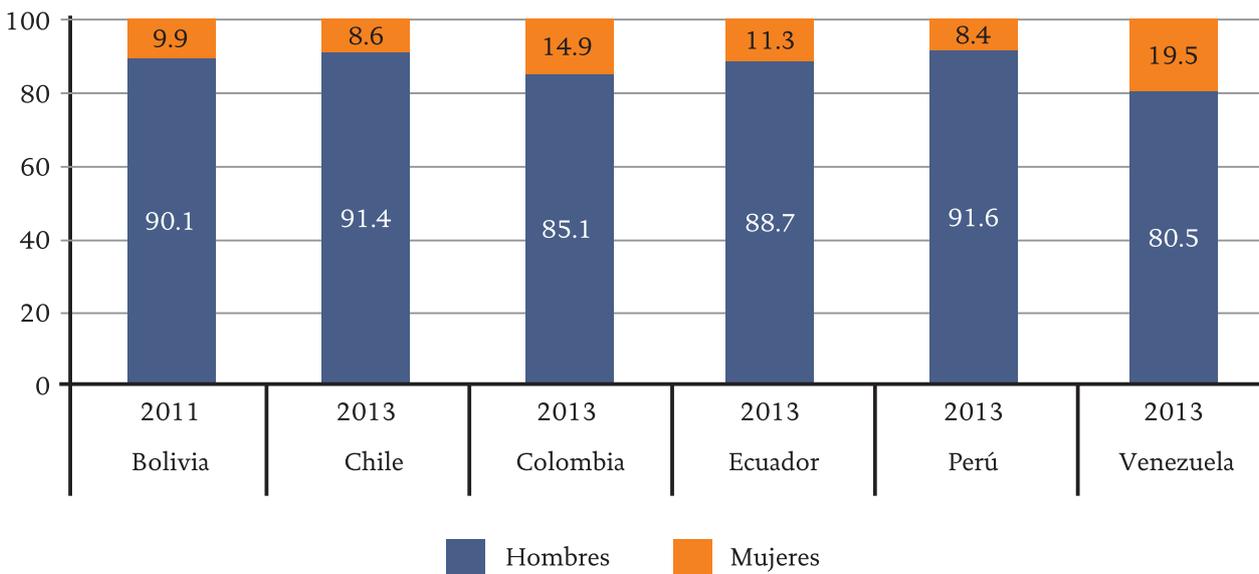
4.1. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Empleo directo

Los estudios que se enfocan en la relación entre el empleo extractivo directo y el género encuentran que, en todo el mundo, las mujeres están considerablemente menos presentes que los hombres como mano de obra en la industria extractiva

(Macdonald, 2017). El Banco Mundial estimó que hay una proporción muy baja (5-10%) de mujeres empleadas en empresas de industrias extractivas a nivel global. En la región, la CEPAL estima las mujeres solo representan el 12% del empleo total en la industria, por lo que la presencia masculina es abrumadora, pese al crecimiento del sector en el contexto del super ciclo de las commodities (Stefanovic & Saavedra, 2016). Podemos ver los datos desagregados para los países andinos para el caso de la minería en el gráfico 4.

Gráfico 3. Distribución de la ocupación en el sector extractivo en los países andinos por sexo (porcentajes)



Fuente: (Stefanovic & Saavedra, 2016).

Una primera explicación que aporta la literatura a esta baja participación femenina en el mercado laboral extractivo es el rol las economías de cuidado para prevenir su acceso a la fuerza laboral. La desigualdad en presencia de mujeres en trabajos remunerados se relaciona a las negociaciones permanentes de la distribución del trabajo no remunerado para la reproducción de los hogares en América Latina (Montaño 2015). Por lo tanto, aunque las mujeres son más educadas, han asumido más horas de empleo no remunerado a través de funciones de cuidado (Ibíd.). Este análisis se aplica no solo al empleo en el sector extractivo, sino en otros sectores económicos también. Además, la actividad extractiva minera y petrolera suele aumentar la presión sobre las mujeres para asumir roles de cuidado debido a que las demandas de tiempo que exige. En efecto, al estar organizada por sistemas de turnos largos y requerir desplazamientos distantes hacia los campamentos, exige de la fuerza laboral periodos largos de permanencia fuera del hogar (Stefanovic & Saavedra, 2016; Deonandan & Dougherty, 2016). En este proceso, pocas mujeres pueden abandonar sus roles tradicionales (criar hijos, cuidar el hogar) para responder a las demandas de estos trabajos debido a la sanción social que caería sobre ellas, mientras que los hombres sí pueden hacerlo. Además, al permanecer por periodos largos en los campamentos, los hombres abandonan las pocas responsabilidades que asumen en la economía del cuidado dejando estas ahora si íntegramente en manos de las mujeres. (Stefanovic & Saavedra, 2016).

En segundo lugar, persisten características culturales (masculinas) dentro de la industria. Se trata de un escenario donde la institucionalización de una cultura predominantemente masculina excluye a las mujeres (lo femenino) sobre la base de creencias sobre sus capacidades profesionales y sociales (Lahiri-Dutt, 2011; McDonald, 2017; Stefanovic & Saavedra, 2016). Todavía hay un sistema cultural de creencias compartidas que desarrolla narrativas que refuerzan la industria extractiva como un espacio masculino (Chaparro, 2005; Deonandan & Dougherty, 2016). En este sistema de creencias, las mujeres no podrían hacer frente a las presiones y los riesgos de las operaciones extractivas, ni podrían liderar a las grandes empresas en un entorno de incertidumbre típico de la minería y los hidrocarburos (Chaparro, 2005).

Tanto la información empírica sobre la poca participación de las mujeres en el mercado laboral del sector como la constatación de la permanencia de una cultura que masculiniza la actividad extractiva, refuerzan aquella perspectiva mayor que sostiene que es funcional a los procesos de acumulación de capital pues permite la plena dedicación al trabajo de los varones. En su ausencia, los procesos de acumulación de capital como tales entrarían en crisis, pues el costo del cuidado que ahora es mayoritariamente asumido por las mujeres sin retribución alguna, tendría que ser asumido por las empresas o por el estado (Bock & Duden, 1984; Fraser, 2016).

Los estudios de caso que recogen testimonios locales dan información que apoya las explicaciones expuestas y que ayudan a identificar problemas relacionados al empleo de hombres y mujeres en las industrias extractivas.

En el Perú, estudios como los desarrollados por el Banco Mundial (BM) en la segunda década de 2000 (World Bank, 2008); (Eftimie, Heller, & Strongman, 2009); (Ward & Strongman, 2011); al analizar los motivos por los cuales las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres de conseguir empleo en las industrias extractivas, señalan que “en términos generales, los obstáculos son culturales, relacionados a la cultura de la comunidad, la cultura familiar y la cultura dentro de las compañías” (Ward & Strongman, 2011).

Sobre las empresas, se mencionan los prejuicios relacionados a la fuerza física de las mujeres, a la preocupación por los ambientes considerados “masculinos” en las empresas mineras y que las mujeres sean excluidas o maltratadas en este contexto. En el caso de la cultura familiar, señalan que el empleo de mujeres lleva a un aumento de violencia doméstica por celos de sus parejas, por lo que los líderes de las comunidades recomiendan a las empresas no contratar a mujeres. Finalmente, indican que los empleos ofrecidos suelen requerir niveles educativos altos o en carreras específicas donde las mujeres son una minoría, como ingeniería u operaciones.

Los datos que presentan para el Perú indican que menos del 4% de la fuerza laboral total de las empresas mineras en el Perú es femenina. En las regiones la participación es aún menor, pues las mujeres representan solo el 1% de la fuerza laboral total de las empresas mineras, mientras que, en las empresas mineras en Lima, el porcentaje puede llegar al 9% del total (Ward & Strongman, 2011, pág. 55). Data más reciente publicada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM, 2017) indica que, en el 2016, el 7% de los empleados en las empresas mineras en el Perú fueron mujeres, lo que representa un aumento de 18,8% comparado con el número de mujeres contratadas en el 2010, y es una cifra bastante superior al 3.75% citado por el BM en el 2007. Había ocurrido un importante incremento en el número de mujeres ingresando a la

fuerza laboral minera en estos años. Mirando específicamente los puestos que ellas ocupan, se determinó que el 49% fueron trabajos administrativos, 4% gerentes y 30.3% operaciones generales (MEM, 2017).

En Chile, las mujeres representan solo el 8% de la fuerza de trabajo del sector minero (Stefanovic & Saavedra, 2016), la cifra más baja de acceso al empleo minero para las mujeres en la región. Las barreras culturales asociadas con los roles de cuidado tradicional también parecen proporcionar explicaciones para este fenómeno (Ibíd.). Por ejemplo, se menciona que la cultura institucional masculinizada en la minería no concibe que haya igualdad en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres, y, por lo tanto, se desarrollan pocas (o nulas) políticas de inclusión laboral (Stefanovic & Saavedra, 2016). Además, el 43% de las que dejaron la fuerza de trabajo fueron por razones familiares (trabajo doméstico no remunerado) (Montaño, 2015). Los roles de género comienzan a jugar un papel claro cuando solo el 2% de los hombres en la misma situación han abandonado la fuerza de trabajo (Ibíd.)

En Bolivia, las cooperativas son espacios donde la cultura masculina también excluye a las mujeres de alcanzar perfiles laborales que les proporcionen mejores remuneraciones. (Chambilla, 2016). Aunque se ha permitido cada vez más que la mano de obra femenina ingrese a las cooperativas bolivianas, las mujeres son sistemáticamente relegadas para apoyar o aceptar trabajos que les impiden obtener ingresos similares que sus pares masculinos (Ibíd.).

La exclusión de las mujeres bolivianas dentro de las cooperativas mineras también resulta del predominio de una cultura masculina que les impide competir por puestos más favorables (Chambilla, 2016). Con frecuencia, se impide que las mujeres ingresen a la mina, porque no van a poder soportar las demandas físicas y de liderazgo que las tareas en el socavón demandan. Como resultado, las mujeres mineras bolivianas tradicionalmente realizan actividades de recolección y limpieza en las áreas externas (“palliris”). Hay que reconocer, sin embargo, que esta situación va cambiando y que las mujeres cada vez más realizan tareas dentro de las minas.

Un punto a resaltar es que los ingresos de las mujeres resultantes del sistema de reparto de utilidades de las cooperativas siguen siendo inferiores al de los hombres y, además, también tienen dificultades para acceder a puestos de toma de decisiones. Su trabajo termina siendo un subsidio a los ingresos y el poder de los hombres en esas organizaciones (Ibíd.).

Además de las explicaciones de por qué se excluye a las mujeres de los trabajos en el sector extractivo, existen algunos estudios cualitativos que identifican problemas adicionales relacionados al empleo extractivo y las relaciones de género. La evidencia a partir de la cual discutimos estos problemas adicionales proviene principalmente de estudios sobre el Perú, por lo que será necesario validar estas ideas en los contextos de otros países.

En primer lugar, si las mujeres consiguen trabajos en las empresas extractivas – usualmente relacionados a la limpieza o cocina– se alarga su jornada laboral, pues siguen ocupándose de las tareas domésticas que se les asignan como rol de género. Y cuando las mujeres se descargan de algunas de estas tareas domésticas, no son los hombres quienes las asumen, sino los hijos o las hijas –sobre todo las hijas– las que incluso se ausentan de la escuela, aunque solo sea temporalmente, para poder cumplirlas (Cuadros, 2010).

En segundo lugar, las relaciones de género en las familias y comunidades también cambian cuando los hombres consiguen trabajo directo en el sector. Cuadros (2010)

señala que, si los hombres de la familia consiguen empleo en la mina, las mujeres –además de asumir el íntegro de las tareas del cuidado- también asumen las tareas que ellos realizaban en las tierras agrícolas y las suman a su jornada laboral, aunque sin ser valoradas. Por otro lado, el BM (Ward & Strongman, 2011) señala que, al conseguir empleos en el sector extractivo, los hombres tienen acceso a mayores ingresos y pueden cambiar la relación de poder entre hombres y mujeres. Así, se puede generar un incremento en el consumo de alcohol, contratación de prostitutas, abandono de las familias, violencia familiar, entre otros.

Empleo indirecto y empleo en la minería informal/ilegal: dos temas pendientes

Mientras la mayor parte de los estudios sobre la relación entre el empleo, las industrias extractivas y el género se concentran en el empleo directo, hemos identificado dos temas de los cuales hay poco análisis y evidencia empírica, pero que son muy importantes en la región: el empleo indirecto, y el empleo en la minería informal o ilegal.

En el estudio estadístico producido por NRGi en 2018, se recolectó información sobre el empleo de mujeres y hombres en otros sectores económicos, como en el sector servicios. Pero, con la información proveniente de encuestas de hogares, no es posible decir si estos servicios son relacionados a las industrias extractivas y, por lo tanto, considerarse empleo indirecto asociado al sector extractivo.

Sin embargo, se sabe que cuando inicia un proyecto de minería o energía, se crean campamentos y centros urbanos que requieren una gran cantidad de mano de obra para la etapa de construcción. Por ejemplo, en Chile se estimó que el 82% de los empleos generados por los principales proyectos mineros y de energía en el país fueron durante la etapa de construcción (Montecinos, 2010). En estas fases, muchas mujeres y hombres se emplean indirectamente en actividades del sector servicios, que se caracteriza por ser principalmente informal, mal remunerado y temporal. En el caso de los hombres, la mano de obra suele concentrarse en la construcción y el transporte. En el caso de las mujeres, el trabajo se concentra en la limpieza, la alimentación, el transporte y el trabajo sexual (Mahy, 2011; Güiza, 2013; Sanz, 2015).

Hay pues más oportunidades de trabajo para todos y para todas, pero las oportunidades para las mujeres se encuentran en actividades menos remuneradas y menos valoradas, en muchos casos reproduciendo en el espacio urbano-minero los roles asignados en la sociedad rural, asociados a la limpieza y la alimentación.

Esta migración de la mano de obra masculina y femenina hacia trabajos asociados a la minería, que puede ser masiva en las fases de construcción, puede tener como otra consecuencia el abandono de las actividades tradicionales en las zonas rurales, cada vez más responsabilidad de las mujeres como resultado de la emigración de los varones hacia los espacios urbanos en general.

En Ecuador, Verdu (2017) ha descrito cómo las mujeres Shuar han comenzado a acceder a pequeños trabajos en servicios para campamentos petroleros. Como resultado, se han producido cambios importantes dentro de las familias y las comunidades. Por ejemplo, hay mujeres que están retrasando la maternidad y también hay mujeres que buscan participar en los sindicatos de trabajadores, enfrentando el rechazo comunitario porque se están “yendo” para comenzar a trabajar para la empresa, y no para la comunidad, y porque están disputando espacios dirigenciales antes monopolizados por los hombres.

Sin embargo, estos trabajos no les permiten a las mujeres mantener solas a sus familias sin contar con los ingresos de sus parejas. Por el contrario, los hombres acceden a mejores empleos -como en la construcción- y ganan más dinero que sus esposas. Como resultado, las mujeres se vuelven más dependientes de los hombres, ya que ya no pueden seguir en la agricultura de la misma manera y no tienen acceso a buenos empleos creados por la actividad petrolera.

En estos procesos, el mundo agrícola suele sufrir un abandono que condiciona a las mujeres a una mayor vulnerabilidad y pobreza debido a los roles de género que les asignan el cuidado de la tierra. Varios autores (muchas y muchos vinculados a miradas “ecofeministas”) entienden a este proceso como la “feminización de la subsistencia” (Mies & Shiva, 1997). Este concepto explica que, mientras las actividades tradicionales son devaluadas y los trabajos disponibles se masculinizan, las mujeres terminan siendo la cara de la subsistencia en contextos de transformaciones urbano-rurales. Lo que solían hacer como una actividad social y económicamente reconocida, ahora no es suficiente para sustentar a sus familias y a sí mismas.

Otro tema relacionado al empleo indirecto –el del trabajo sexual de las mujeres en zonas extractivas– ha sido de interés particular de la literatura sobre extractivas y género. El empleo sexual se identifica comúnmente como explotación y posiciona a las mujeres como poblaciones vulnerables para convertirse en víctimas debido a las industrias extractivas (Banco Mundial, 2013). De hecho, un resultado común a nivel mundial de la presencia de nuevos campamentos y centros urbanos, es el aumento de la prostitución (Mahy, 2011; MacDonald, 2017).

En el caso del empleo informal o ilegal, los estudios que prestan atención al tema de género se enfocan sobre todo en los problemas de las mujeres más que en las relaciones de género o en los problemas que enfrentan particularmente los hombres en este sector. Estudios como los de Heck (2014), Sanz (2015) y Wagner (2016) señalan que –en las actividades extractivas informales o ilegales– las condiciones de exclusión de las mujeres parecían ser severamente perpetuadas debido a una reproducción de roles y tareas definidas por una masculinización del trabajo. Aunque a nivel regional la presencia femenina aún no es del todo clara, el tema presenta agendas de investigación urgentes para conocer la proporción real de mujeres empleadas directamente en sectores informales e ilegales que enfrentan vulnerabilidad especial. Los estudios que analizan los impactos generales de la minería informal o ilegal –por ejemplo, Kuramoto (2001) para Perú y Güiza (2013) para Colombia–, al mirar el tema de la seguridad de los trabajadores, se enfocan en vulnerabilidades que se pueden atribuir a los hombres por su mayor presencia al interior de la mina, como riesgos por uso de explosivos, falta de ventilación, derrumbes, entre otros.

El caso colombiano sirve para ilustrar situaciones que podrían investigarse comparativamente en otros países de la región con presencia de actividades extractivas informales e ilegales. Las mujeres colombianas que trabajan en la industria extractiva están empleadas predominantemente en minas informales, la mayoría de las cuales extraen ilegalmente recursos. Se estima que, en este país,

7 La discusión ecofeminista vincula el desarrollo del capitalismo en conjunción con el patriarcado para hablar de los impactos de las industrias extractivas. Estas ideas, desarrolladas desde el Sur, tienen una influencia importante en América Latina. En nuestra región, el concepto ha empezado a utilizarse como un enfoque común hacia las mujeres y el medio ambiente. Ver Puleo (2015, 2017), Svampa (2015), Bel Bravo (2016) y Salazar (2017).

alrededor de $\frac{3}{4}$ de las mujeres que están empleadas en el sector minero a nivel nacional, lo hacen en pequeñas minas sin título. Teniendo en cuenta que es un país donde alrededor del 72% de las minas son minas de pequeña escala y que $\frac{1}{3}$ de ellas son ilegales, la condición laboral de la mayoría de las mujeres involucradas en el sector es precaria (Güiza, 2013; Goñi, Sabogal, & Asmat, 2014).

Pero para comprender el problema de la precariedad de la extracción informal e ilegal, es importante considerar la etnicidad, además del género, pues las condiciones que enfrentan mujeres y hombres indígenas también presentan retos particulares. En efecto, en Colombia se precisa que “en las 9041 minas ilegales o sin título minero del país trabajan 1048 indígenas y 6870 afrocolombianos. De estos, aproximadamente el 30% trabaja en pequeñas minas y el restante 70% trabaja principalmente en minería a mediana escala al lado de las explotaciones maquinizadas sobre los depósitos de desechos mineros” (Güiza, 2013).

Volviendo al caso de Bolivia, anteriormente se explicó cómo opera una cultura masculina dentro de las organizaciones mineras. No obstante, también es bueno reflejar qué tipo de impactos de género enfrentan las mujeres a causa de su condición de mujeres. Aranibar, Sandi y La Fuente (2017) muestran que las mujeres dentro de “cooperativas” son económica y socialmente vulnerables⁸. En primer lugar, tienden a tener 40 años o más (un grupo importante de ellas son mujeres mayores). Tienden a ser viudas o simplemente no estar casadas con sus parejas. Alrededor del 15% son madres solteras y otro 15% son solteras sin hijos. Por lo tanto, la mayoría de ellas tienen familias, pero una proporción importante de ellas no tiene un compañero para compartir las responsabilidades económicas. Además, tienden a migrar a las áreas mineras y se alejan de sus redes familiares. Al mismo tiempo, $\frac{1}{4}$ de ellas son analfabetas y el 60% no han terminado la escuela primaria. Como se mencionó anteriormente, no siempre ganan el salario mínimo, es muy probable que se enfermen y mueran a causa de enfermedades respiratorias y estomacales, así como por accidentes prevenibles que sufren en la minería⁹.

Las mujeres pallaqueras de Perú enfrentan niveles similares de vulnerabilidad de acuerdo con Orozco, Eto y Arista (2017)¹⁰. Comparado con el caso de Bolivia, las pallaqueras en Perú son más jóvenes. Tienen entre 18 y 50 años. Pero, como en Bolivia, los niveles educativos son bajos: solo el 24% terminó la escuela, el 18% no terminó la escuela primaria y el 6% es analfabeta. Además, tienden a ser de origen indígena y migrantes: el 71% habla quechua y el 10% aymara, ambas lenguas indígenas de los Andes. Las mujeres declararon que su principal razón para buscar trabajo en la minería en pequeña escala se debía a la falta de oportunidades para otros trabajos y a la expectativa de mayores salarios (sin embargo, solo el 25% gana el salario mínimo o más).

Un aspecto fundamental para este análisis es que las pallaqueras declararon que son ellas las que continúan siendo encargadas de las actividades del cuidado: cocinan, se ocupan de los menores de edad, limpian, y cuidan a sus animales domésticos. Solo el 15% de sus parejas comparten tareas de cuidado en sus hogares.

8 Solidaridad es una ONG que financió la investigación. Los estudios de muestra no son representativos y se tomaron en las principales provincias mineras de Bolivia: Nor Lípez, Larecaja, Cercado, Tomás Frías, Sud Chichas, Vaca Díez, Ñufllo de Chávez.

9 Freixas (2016) señala que también tienden a envenenarse con mercurio debido a las malas condiciones en las que trabajan.

10 Este estudio también fue producido por Solidaridad. En el caso de Perú, la muestra fue recolectada en Arequipa, Ayacucho y Puno. Consideraron 9 sitios mineros entre 6 distritos.

Un elemento adicional al empleo directo e informal es el trabajo indígena. Aunque los números no son tan claros como en el caso colombiano, en el Perú y en Ecuador hay una importante participación de las poblaciones indígenas de la Amazonía en actividades de minería informal e ilegal (Mosquera, 2006). En concreto, las poblaciones indígenas desarrollan la minería a pequeña escala como actividad tradicional, pero sus territorios no son reconocidos, o pueden involucrarse con actividades ilegales y de explotación. En este sentido, es importante ver la interacción entre las variables de género y de etnicidad para identificar la problemática y grupos particularmente vulnerables.

4.2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Luego de la revisión de la literatura existente sobre el tema de las industrias extractivas y el empleo –sobre todo en lo relativo al empleo directo, pero con algunas apreciaciones sobre el empleo indirecto, y en la extracción ilegal o informal– en esta subsección revisaremos las estadísticas de empleo en los territorios extractivos y desagregaremos la información por sexo para luego incluir una mirada más detallada del empleo por grupos de mujeres. Aunque en esta sección no podremos hablar del empleo indirecto relacionado a las industrias extractivas, sí se proporcionarán algunos datos sobre la formalidad e informalidad del empleo. Esta información se presenta solo en totales y no desagregada por sector, pero es igualmente útil para analizar las brechas en el acceso a empleo formal entre mujeres y hombres, y también las diferencias entre grupos de mujeres.

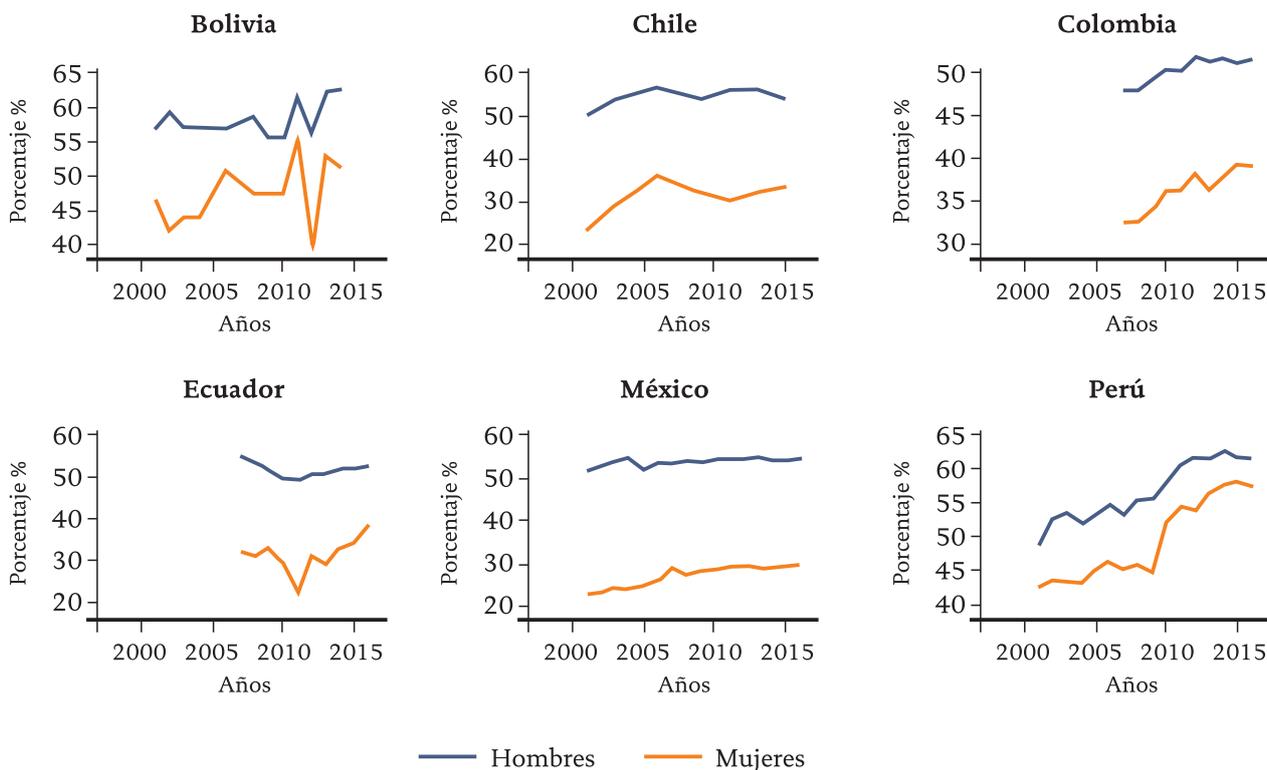
A manera de contexto a la discusión sobre el empleo y las relaciones de género en el mercado laboral extractivo, es importante señalar que la mayoría de las mujeres latinoamericanas están empleadas informalmente y en contextos precarios (Motaño, 2015). De hecho, se estima que alrededor del 54% de las mujeres latinoamericanas están empleadas de manera informal y que casi el 12% trabaja en servicios domésticos (*Ibid.*). En el caso de los hombres, el 45% trabaja de manera informal en la región (Perry, y otros, 2007).

Ya en relación con el sector extractivo, la información sobre la población económicamente activa en las regiones extractivas muestra que, en todos los países analizados, la participación de las mujeres en la PEA es significativamente menor que la de los hombres (México y Chile tienen las brechas más grandes, como se ve en el Gráfico 5). Estas brechas se mantienen en el periodo en todos los países, excepto en el Perú, donde en los últimos años comienza a decrecer ligeramente.

Es decir, en la región, ser mujer u hombre afecta la decisión entrar a la PEA. Cuando las personas de la PEA consiguen empleo, los datos de empleo no muestran diferencias significativas entre sexos. Esto indica que el sexo parece ser una variable que afecta las decisiones de los hogares o de las personas.

Por el contrario, en el mercado laboral, el sexo parece no ser determinante para conseguir trabajo en promedio, aunque sí es importante para determinar en qué sector se puede conseguir trabajo (y también el nivel de ingreso). Esta tendencia no cambia en el súper ciclo, lo cual querría decir que la importancia del sexo en las decisiones de los hogares o las personas persiste a pesar de las mayores oportunidades en el mercado laboral.

Gráfico 4. Evolución de la PEA en las regiones extractivas por sexo

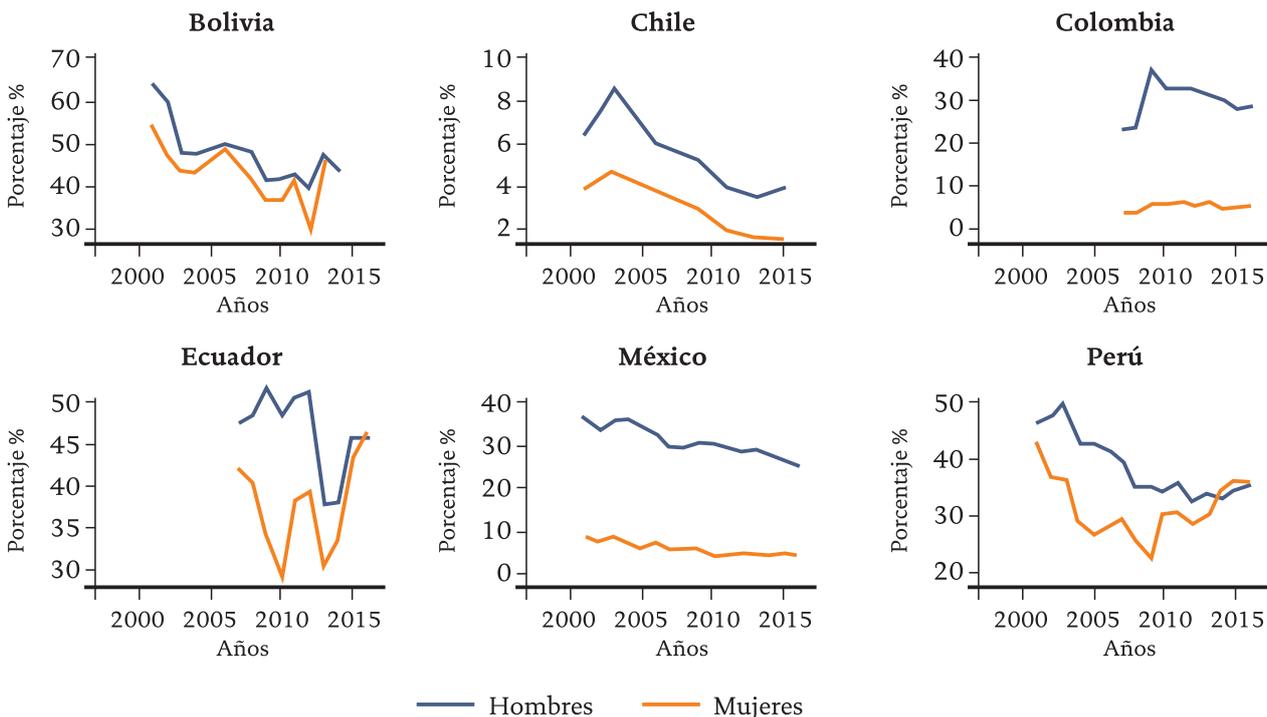


Elaboración: NRG. Fuente: encuestas nacionales de hogares.

Las estadísticas también nos permiten ver qué sectores emplean más hombres o mujeres, y el hallazgo más resaltante es que el sector agrícola (excepto en Chile) y servicios son las fuentes de empleo más importantes para hombres y mujeres en las zonas extractivas, pero, en el sector agrícola, hay un mayor porcentaje de hombres empleados que mujeres, mientras que sucede lo inverso en el sector servicios, que es el principal sector de empleo para mujeres. Aunque las estadísticas no permiten ver la calidad de estos empleos en términos de su formalidad, precariedad y nivel de salarios que ofrecen, cabe preguntarnos si la situación en términos de calidad de estos empleos mejoró durante el súper ciclo para hombres y mujeres.

En términos de tendencias en el tiempo, el porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en agricultura tiende a bajar en el periodo. En Bolivia, Ecuador y Perú, el empleo de mujeres en este sector aumentó en los últimos años, lo cual podría sugerir que, al final del súper ciclo, las mujeres que pasaron al sector servicios están regresando a trabajar en el sector agrario.

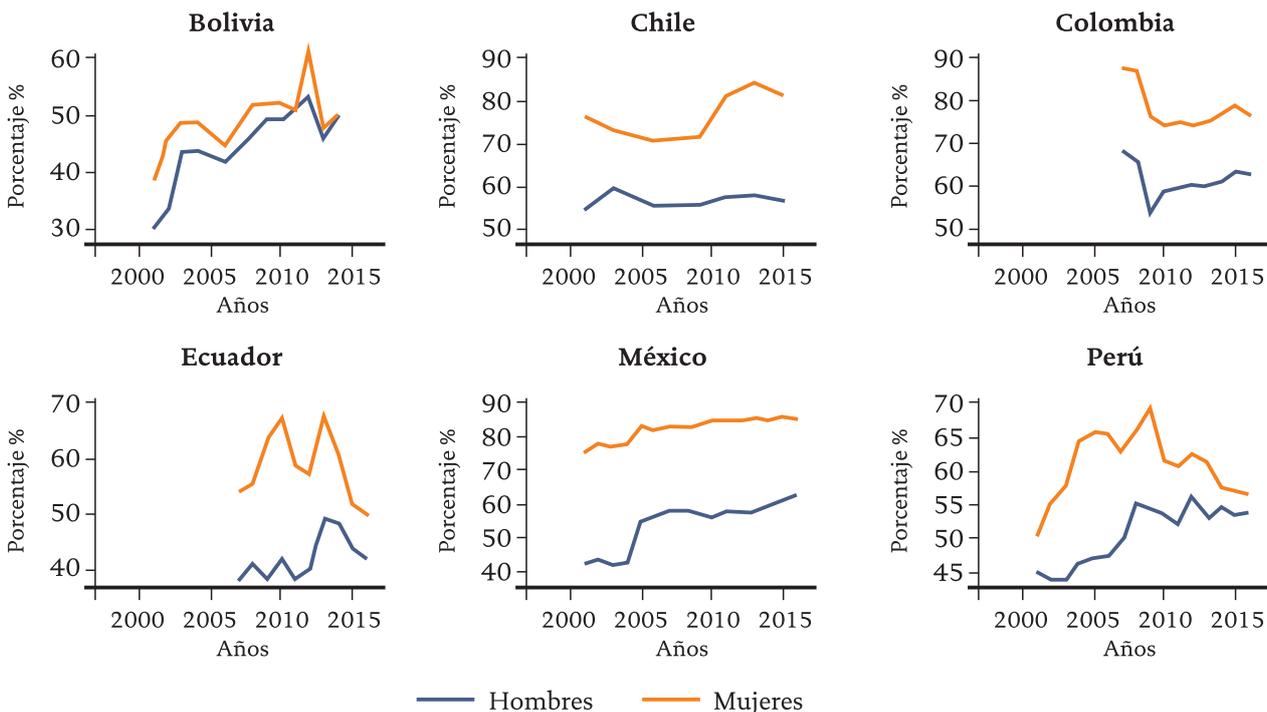
Gráfico 5. Evolución del empleo en el sector agricultura en las regiones extractivas por sexo



Elaboración: NRG. Fuente: encuestas nacionales de hogares.

En el sector servicios también se ve que la brecha de empleo entre mujeres y hombres se reduce, mientras aumenta la participación de los hombres. Esto también apoya la hipótesis de que los hombres que durante el súper ciclo estuvieron trabajando en los proyectos mineros o petroleros, ahora están regresando a trabajar en los servicios, y al hacerlo están desplazando a las mujeres que probablemente vuelven al sector agrícola.

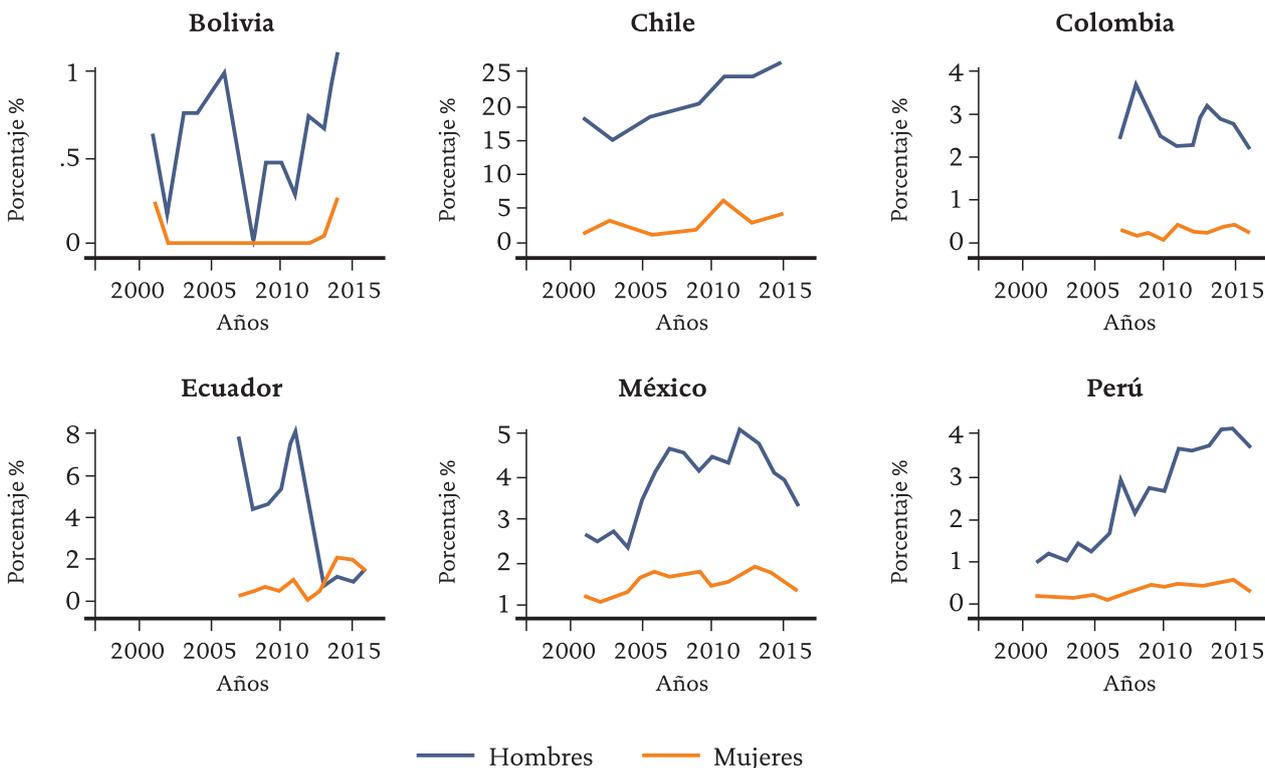
Gráfico 6. Evolución del empleo en el sector servicios en las regiones extractivas por sexo



Elaboración: NRG. Fuente: encuestas nacionales de hogares.

El sector extractivo es una fuente de empleo minoritaria tanto para hombres como para mujeres en los territorios extractivos, excepto en Chile, donde llegó a representar más del 25% del empleo de los hombres y el 5% del de mujeres. En los demás países, el porcentaje no superó el 10% en el periodo. En todos los casos, la participación de las mujeres en el sector es muy baja en relación a los hombres. En el sector manufacturas, no hay una brecha significativa en general entre mujeres y hombres y las tendencias en el tiempo son similares.

Gráfico 7. Evolución del empleo en el sector extractivo en las regiones extractivas por sexo



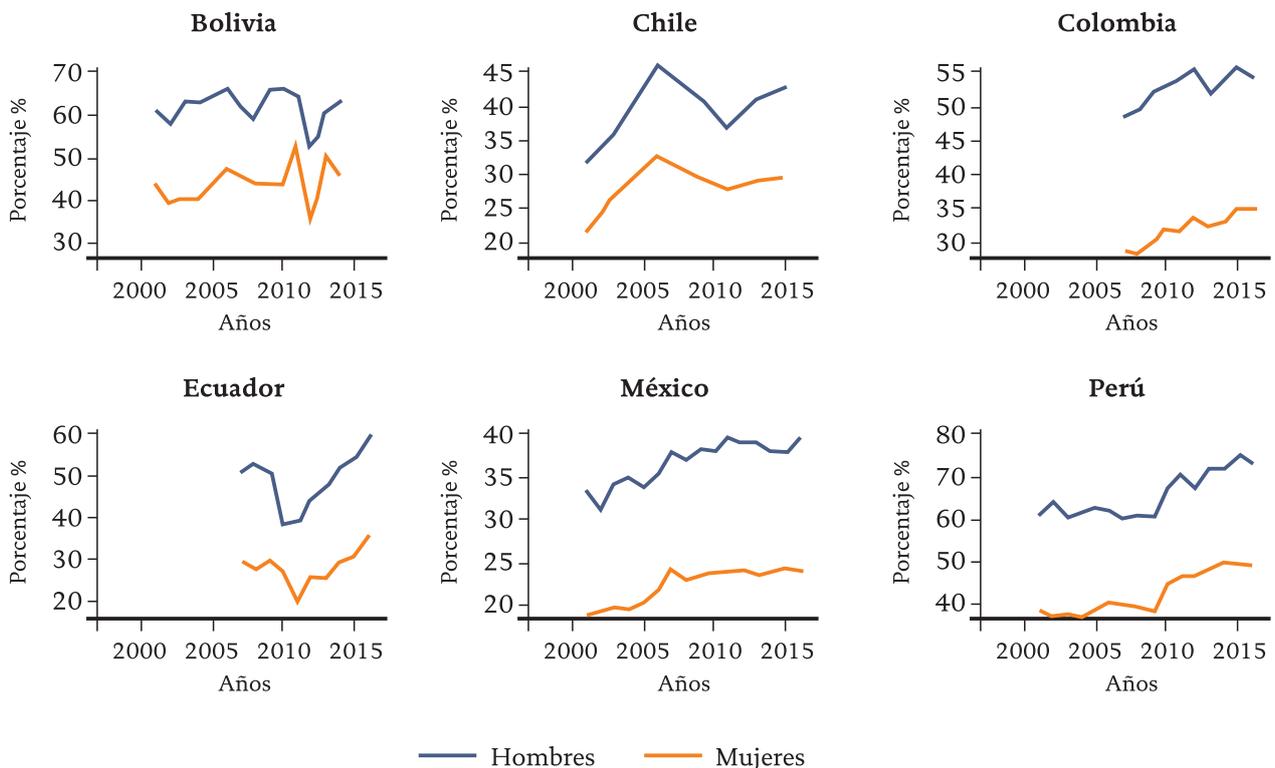
Elaboración: NREGI. Fuente: encuestas nacionales de hogares.

La información sobre la formalidad del empleo también muestra que hay brechas entre los sexos y que las mujeres tienen menos acceso a empleos formales con brechas significativas en países como México, Perú y Colombia, las que se mantienen e incluso amplían, en el último caso.

La información desagregada por distintos grupos de mujeres ayuda a entender qué factores determinan el mayor o menor acceso de mujeres al empleo.

En primer lugar, la presencia de hijos en la familia tiene un efecto determinante sobre la participación de las mujeres en la PEA en las zonas extractivas. Es decir, las mujeres con hijos participan significativamente menos en la PEA que las que no los tienen. Esta brecha se mantiene en el periodo en todos los países. Una vez que consiguen trabajo, las cifras de empleo comparando mujeres con hijos y sin hijos son similares, por lo que el efecto de esta variable está en la decisión de participar en la PEA y no en el tipo de empleo que consiguen.

Gráfico 8. Evolución del empleo de mujeres en las regiones extractivas desagregado por mujeres con hijos (rojo) y mujeres sin hijos (azul)



Elaboración: NREGI. Fuente: encuestas nacionales de hogares.

En el análisis por grupos de mujeres relativo al empleo por sectores, no hay diferencias significativas, aunque sí se encuentran algunas tendencias respecto del sector en el que los distintos grupos de mujeres consiguen empleo.

Con relación al nivel educativo, es claro que el sector agricultura emplea un porcentaje mayor de mujeres con niveles educativos bajos, mientras que las mujeres con niveles más altos de educación trabajan en el sector servicios y acceden más a los trabajos formales, si las comparamos con los demás grupos. Esta situación se mantuvo durante el periodo del súper ciclo, lo cual quiere decir que no hay un grupo que se haya beneficiado más que los demás. Todos se benefician, pero las brechas se mantienen.

De manera similar, las mujeres que viven en áreas rurales en las zonas extractivas de los países analizados trabajan principalmente en el sector agrícola, mientras que las mujeres en áreas urbanas trabajan sobre todo en el sector servicios. En los demás sectores, las diferencias entre el área rural y urbana no son significativas. En términos de la variación durante el súper ciclo, en algunos países –como Chile y México– sí se ve una clara tendencia al aumento de la tasa de empleo en las áreas rurales, más rápida que en las áreas urbanas, por lo que las brechas se cerraron un poco. En los demás países las brechas se mantienen en el periodo.

En síntesis, la información estadística sobre empleo nos dice que los roles de género, en concreto el rol de cuidado asignado a las mujeres, es un primer filtro que determina la participación de las mujeres en el mercado laboral. Y la existencia de este filtro no ha cambiado con el mayor dinamismo económico durante el súper ciclo, por lo que se mantiene durante el periodo considerado la brecha en la participación de los sexos en la PEA.

Una vez que las mujeres entran a la PEA, sin embargo, los sectores en los que consiguen trabajo sí son distintos a los de los hombres. Y estas diferencias sí han sido dinámicas durante el súper ciclo. En efecto, mientras al medio del periodo la participación de las mujeres en agricultura y en servicios aumentó en relación con los hombres, al final del mismo, el empleo de los hombres en servicios aumentó nuevamente y desplazó a las mujeres, las que aparentemente volvieron a empleos agrícolas. Esto puede sugerir que se puede estar valorando el empleo femenino menos que el masculino y, cuando disminuye el dinamismo económico al final del periodo, nuevamente se prefiere contratar a hombres en empleos de servicios, probablemente mejor remunerados que en agricultura.

Finalmente, en lo concerniente a las diferencias entre grupos de mujeres, las estadísticas sugieren que la variable que hace una diferencia para las oportunidades de las mujeres es el nivel de educación. Es decir, el grupo de mujeres más educadas accede a empleos en servicios y a más empleos formales.

Quedan, por supuesto, preguntas que la información revisada no nos permite responder, pero que es relevante presentar aquí.

Por ejemplo, sabemos que las mujeres más educadas acceden a mejores oportunidades de empleo, pero ¿por qué se mantienen las diferencias entre mujeres respecto al nivel educativo? ¿Tiene que ver con factores como etnicidad o clase? ¿Quiénes son las mujeres que acceden a niveles educativos superiores? ¿Cuántos años tienen? ¿Qué idioma hablan? ¿Tienen hijos?

Por otro lado, se necesita más información sobre los tipos específicos de trabajos a los que acceden las mujeres. Sabemos que, en las zonas rurales, las mujeres se dedican al sector agrícola y en las zonas urbanas al sector servicios, pero, dentro de esos sectores, ¿qué tipos de servicios son los que están disponibles en zonas urbanas? ¿En qué trabajan más las mujeres viviendo en las ciudades? ¿Estos empleos se crearon durante el súper ciclo? Estos temas y otros necesitan de información más desagregada a nivel local, y también de estudios de caso para explicar los datos y entender los cambios en el periodo.

Ideas clave sobre cambios en la estructura del empleo

Sobre diferencias entre hombres y mujeres en relación al acceso a empleo

1. Existe una brecha significativa en la participación en la PEA entre hombres y mujeres, que se mantiene en todo el periodo (excepto en el Perú, donde disminuye ligeramente).
2. El principal sector que emplea mujeres es el de servicios, pero parece que en los últimos años está disminuyendo el empleo de mujeres en este sector, las que son desplazadas por los hombres.
3. Tener hijos es determinante para la participación de las mujeres en la PEA, pero no lo es para los hombres.
4. En general, los hombres tienen más acceso a empleo formal que las mujeres (excepto México), y la brecha se mantiene o aumenta. Esto significa que las mujeres consiguen empleos que pueden ser más vulnerables o precarios.

5. Hay un menor acceso a empleos en el sector extractivo para mujeres, por obstáculos culturales.
6. Cuando mujeres consiguen empleo en el sector extractivo, tiende a ser en tareas de limpieza o cocina o alojamiento. Si es directamente en la explotación, es fuera de la mina o el pozo, siempre en actividades menos valoradas y remuneradas.
7. Cuando las mujeres consiguen empleo en el sector extractivo, se extiende su jornada laboral o se descargan algunas tareas en los hijos.
8. Las mujeres que trabajan en las empresas extractivas o directamente en las minas enfrentan violencia de género.
9. Las mujeres que trabajan directamente en las minas reciben menor participación en las ganancias de la extracción.
10. Si los hombres consiguen empleos en la empresa extractiva, se generan cambios en las relaciones de género que afectan negativamente a las mujeres. Estos incluyen mayor violencia intrafamiliar y abandono de hogar por los hombres, y las mujeres tienen que asumir las tareas que los hombres dejan, sobre todo en la agricultura.

Sobre factores que explican diferencias entre grupos de mujeres

1. Las oportunidades de empleo por sectores se relacionan principalmente al nivel de educación: mujeres con mayor nivel de educación trabajan en servicios, mientras que más mujeres con solo educación primaria trabajan en agricultura.
2. Las oportunidades de empleo por sectores también se relacionan con dónde viven: las mujeres de áreas urbanas trabajan en servicios, mientras que las mujeres en áreas rurales trabajan en agricultura.
3. Las mujeres con mayor nivel educativo tienen más acceso a empleos formales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible frente al empleo y las relaciones de género en los territorios extractivos

Los ODS 4, 5, 8 y 10 se vuelven claves para plantear metas de políticas públicas destinadas a superar las brechas de género en oportunidades laborales ya sea en empleo directo como indirecto, formal e informal.

Crear oportunidades de empleo en igualdad de condiciones para hombres y mujeres (ODS 8.5.) demanda superar escenarios de discriminación implícito y explícito contra las mujeres (ODS 5.1.), como sucede cuando no se les paga lo mismo por el mismo tipo de trabajo (ODS 10.2.).

Considerando cómo los roles de género tradicionales continúan jugando un papel central en impedir que las mujeres accedan al mercado laboral, reconocer -mediante programas sociales y otros incentivos financieros (ODS 8.10.)- la existencia del trabajo doméstico y la economía del cuidado, resguardará sus derechos y aumentará sus oportunidades (ODS 5.4.).

Otra meta es crear empleo digno y seguro, y no cualquier tipo de empleo, para prevenir escenarios de informalidad y explotación (ODS 8.8., ODS 8.3. y ODS 5.2.). Para este fin, ampliar el acceso a la educación de calidad con incentivos para mujeres es central (ODS 4.5.).

5. Desarrollo económico (ingresos y pobreza)

5.1. REVISIÓN DE LA LITERATURA

En la sección anterior, revisamos las tendencias relativas al empleo durante el súper ciclo, y las brechas entre mujeres y hombres. Los hallazgos apuntan a diferencias entre los sexos relativas a en qué sector consiguen empleo. Específicamente, el empleo de las mujeres en servicios creció durante el periodo, pero al final del periodo el empleo de los hombres en este sector también aumentó y desplazó a las mujeres que volvieron al sector agricultura. En relación a estos hallazgos, cabe preguntar, ¿cuál es la relación con la variable de ingresos? ¿Se comprueba que los empleos a los que tienen acceso las mujeres son menos remunerados que los de los hombres? En esta sección, veremos el tema de los ingresos de mujeres y hombres, y su evolución durante el súper ciclo.

La literatura que se enfoca en ingresos, pobreza y género se relaciona con la idea de las brechas salariales entre hombres y mujeres en general en todos los sectores económicos (no necesariamente los relacionados al sector extractivo). En este sentido, en su agenda regional sobre género (parte de la agenda 2030), la CEPAL (2017) señala que “aunque la brecha salarial se ha reducido en los últimos años, sigue siendo significativa. Las mujeres de 20 a 49 años que trabajan en forma remunerada 35 horas o más por semana y viven en zonas urbanas en América Latina reciben en promedio 83,9% en comparación con los hombres”. Además, también llaman la atención otras variables que, además del sexo de la persona, profundizan la brecha salarial por género. En particular, se afirma que, si se analizan los ingresos laborales por hora trabajada –considerando no solo el sexo, sino también la raza de la persona–, se observa que las mujeres indígenas y afrodescendientes se sitúan en las posiciones inferiores de la escala de ingresos, incluso cuando se controla por el nivel de educación (CEPAL, 2017).

Por otro lado, los estudios relacionados al empleo en el sector minero que consideran los casos de proyectos a gran escala –como el de los estudios del Perú del BM (Ward & Strongman, 2011) o el estudio de CEPAL sobre Chile (Stefanovic y Saavedra, 2016) – no discuten directamente el tema de la brecha de ingresos entre los hombres y mujeres. Solo se enfocan en la escasez de empleo femenino en este sector, pero no entran a discutir –en los casos donde las mujeres sí trabajan en las empresas extractivas– cómo se comparan sus salarios con los de los hombres. Una de las principales dificultades es que no se registran en estadísticas públicas los diferentes tipos de empleo dentro del sector. Al mismo tiempo, la información privada de las empresas variará entre ellas (si se trata de pequeñas o grandes empresas, si son de capitales nacionales o internacionales¹¹).

En los estudios de caso relacionados a las mujeres en la pequeña minería o minería artesanal en Bolivia y Perú (Aranibar & Orozco, 2012; Roeder & Simón, 2006; Aranibar, Sandi, & Lafuente), sí se reflexiona sobre las diferencias en los ingresos

11 Una organización con creciente presencia en la región es Women in Mining (mujeres en minería). El principal objetivo de esta institución es visibilizar la condición de las mujeres dentro del sector (principalmente empleos directos, incluyendo los de servicios). Ver: <https://www.womeninmining.org/> (internacional), <http://womeninminingchile.cl/> (Chile), <http://wimperu.org/> (Perú).

que reciben las mujeres y los hombres. En primer lugar, como se ha mencionado al discutir el tema del empleo, se menciona que a las mujeres solo se les permite participar en actividades principalmente fuera de la mina, como los trabajos de “palliris” o “pallaqueo” que son menos valorados, por lo que se les asigna una menor participación en las ganancias de la extracción o se les paga un sueldo menor comparado al de los hombres de las cooperativas mineras. Los hombres se dedican, por el contrario, a tareas relativas a la extracción (operación de taladros, picos, etc.), ingeniería u organización (Chaparro Ávila, 2005). Aunque no hemos encontrado en estos estudios los datos de los montos salariales de hombres y mujeres, en la línea de base para el sector cooperativista de Bolivia (Aranibar, Sandi, & La Fuente, 2017), se señala que, mientras la mayoría de socias cooperativistas gana el equivalente a un salario mínimo mensual (aproximadamente 290 dólares), la mayoría de las trabajadoras individuales (no socias) ganan menos del salario mínimo.

Además, también para el caso de las cooperativas bolivianas, el estudio de Bocangel (2001) nos da una idea de la desigualdad en los pagos a las mujeres que no son socias de las cooperativas: “Su actividad [de las mujeres] va desde la pertenencia como miembros de pleno derecho a una cooperativa, hasta la representación (trabajo en sustitución de miembros por un salario convenido), “voluntarias” que hacen el mismo trabajo con una remuneración del 20 al 30 por ciento de lo que producen en un turno, comerciantes, barranquilleros que están en la base de la jerarquía y realizan un trabajo precario no organizado y clandestino en los emplazamientos, hasta palliris (traperas)” (Bocangel 2001, pág. 16).

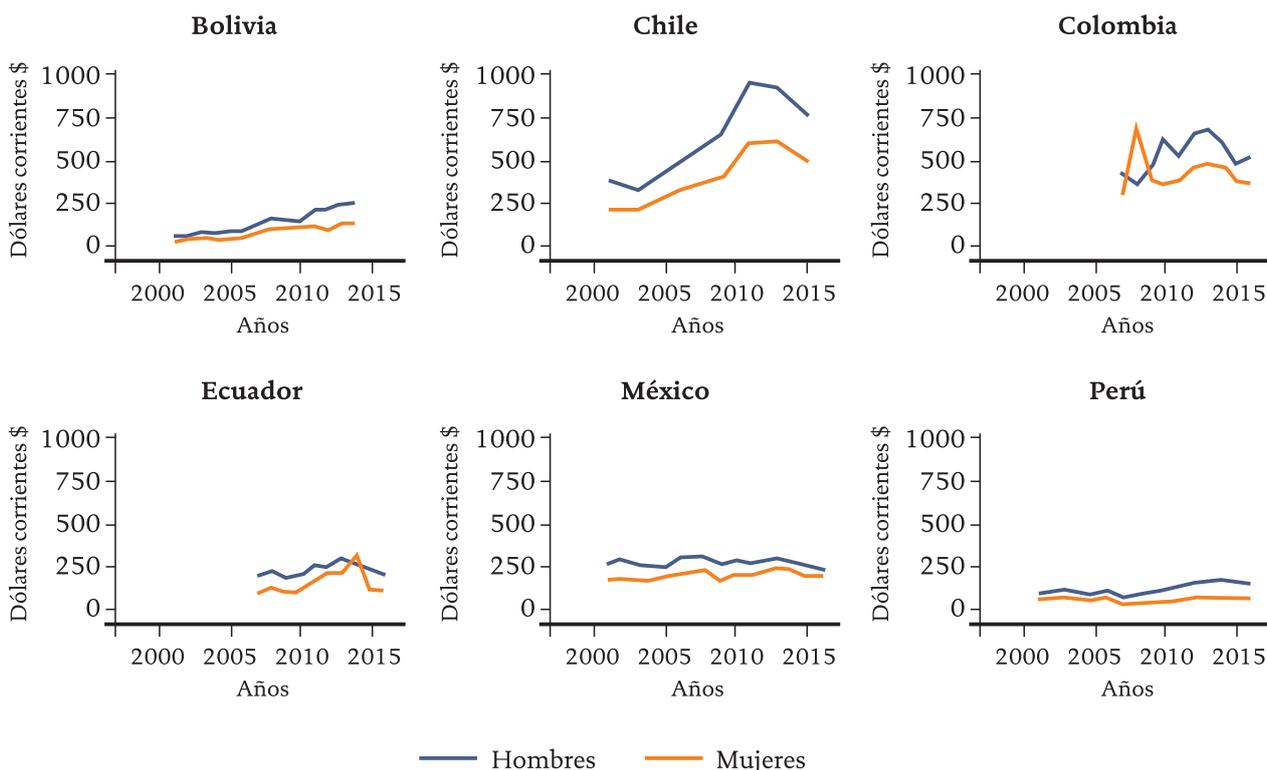
Es decir, en los estudios que discuten el tema de los ingresos relacionados al trabajo en la minería pequeña y artesanal, llama la atención no solo a la brecha salarial entre sexos, sino también la vulnerabilidad que los bajos ingresos de las mujeres les generan, además de la dificultad de las condiciones laborales. Es importante tener en cuenta que, aunque la literatura no lo analiza directamente, ciertos perfiles de hombres –considerando otras variables como clase y etnicidad– también serán más vulnerables que otros grupos a la precariedad laboral, menores ingresos, o exclusión en la pequeña minería y minería artesanal.

5.2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información sobre ingresos desagregados por sexo en los territorios extractivos seleccionados muestra un aumento en los ingresos tanto para mujeres como para hombres. Pero, en general, se observa una tendencia a la ampliación de la brecha de ingresos entre hombres y mujeres durante el periodo del súper ciclo, sobre todo en Perú, Chile y Bolivia. En Ecuador y México, se ha mantenido más o menos estable en el periodo.

En términos de los montos de ingresos, hay bastante variabilidad entre países, siendo Chile el país de mayores ingresos para hombres y mujeres, pero también con la brecha más amplia. En efecto, a inicios de los años 2000, los hombres ganaban alrededor de 350 dólares mensuales frente a 250 para las mujeres. En el 2012, cuando se registraron las brechas más grandes, la diferencia podía ser de cerca de mil dólares para los hombres y 600 para las mujeres. Actualmente, los hombres ganan alrededor de 750 dólares y las mujeres 500. Colombia sigue a Chile si consideramos los montos de ingresos mensuales y los demás países tienen ingresos mensuales por debajo de 400 dólares al mes, de los cuales es el Perú el que registra los ingresos más bajos.

Gráfico 9. Evolución de los ingresos mensuales por trabajo en las zonas extractivas

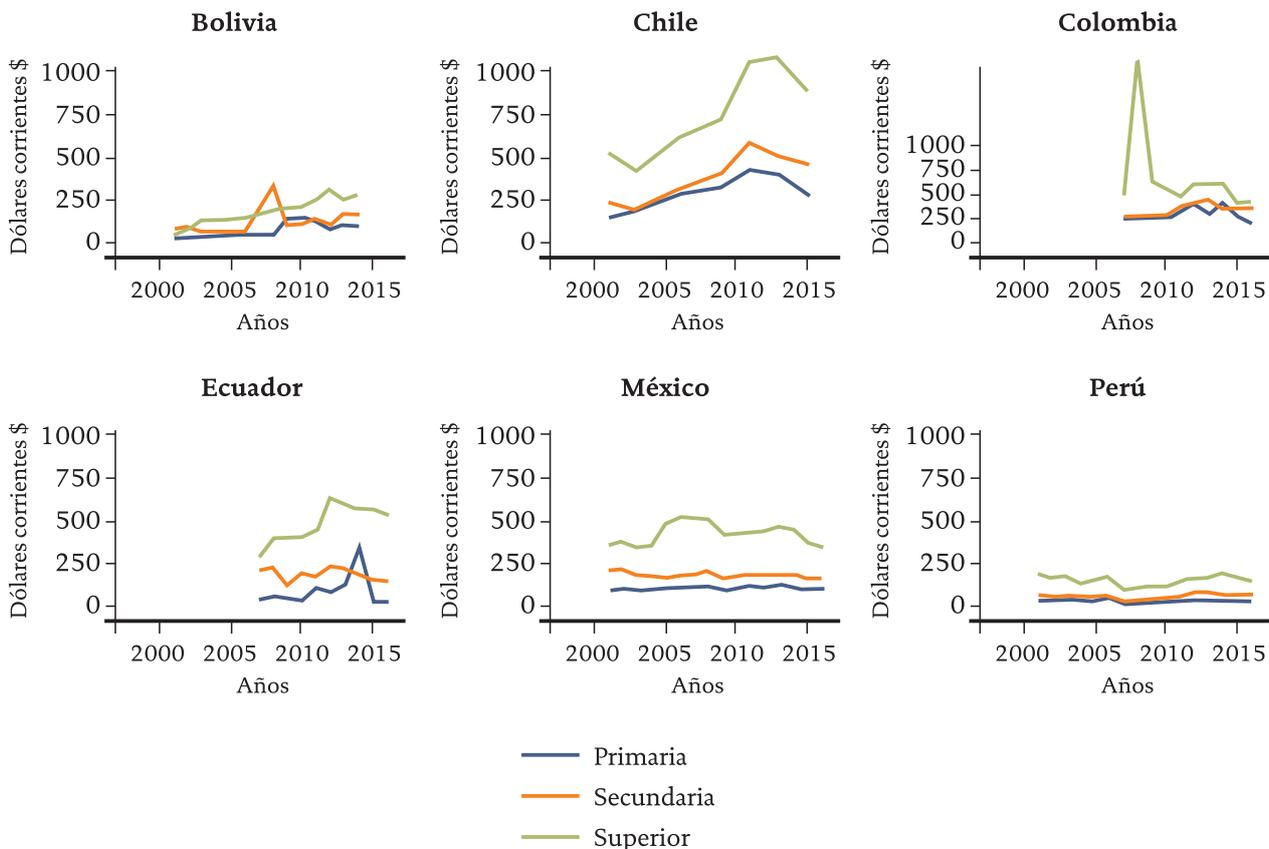


Elaboración: NREGI. Fuente: encuestas nacionales de hogares.

Como se mencionó, las brechas entre mujeres y hombres han tendido a ensancharse a lo largo del súper ciclo, pero la información estadística también nos permite ver los ingresos mensuales entre distintos grupos de mujeres si se considera edad, niveles de educación, área donde viven y composición de la familia.

El principal hallazgo respecto a los grupos de mujeres es que aquel con nivel de educación superior accede a ingresos significativamente más altos que los otros grupos, y que la brecha entre educación superior y educación primaria es importante. En Chile, que es el país con la brecha más amplia, las mujeres con educación superior en zonas extractivas ganaban aproximadamente 600 dólares más que aquellas con educación primaria. En el Perú, donde la brecha es más pequeña, igualmente al final del periodo representaba aproximadamente 200 dólares.

Gráfico 10. Evolución de los ingresos mensuales por trabajo de las mujeres en las zonas extractivas por nivel de educación



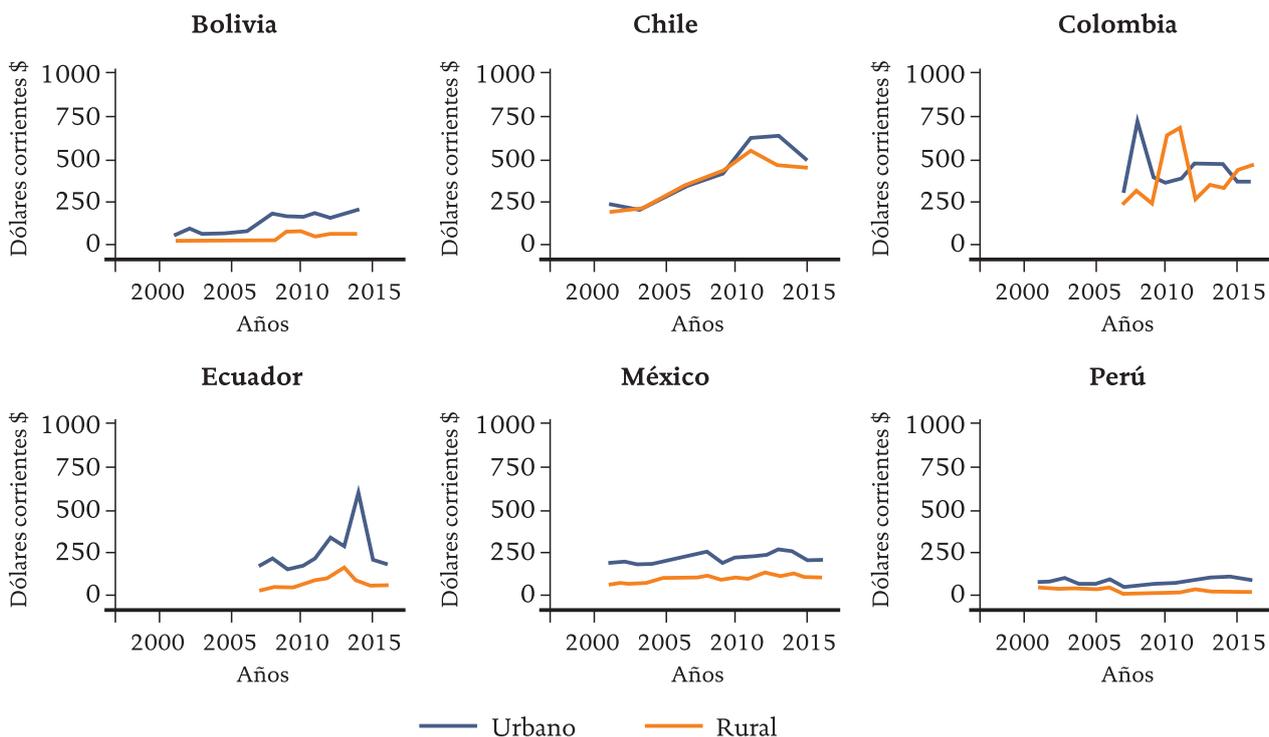
Elaboración: NREGI. Fuente: encuestas nacionales de hogares.

La otra variable que también parece ser significativa para el acceso a mayores ingresos es el área donde viven las mujeres. Así, aquellas que viven en áreas urbanas tienen ingresos más altos en todo el periodo, excepto en Colombia.

No se observa una tendencia general hacia la ampliación de la brecha entre los ingresos de las mujeres urbanas y rurales, aunque sí hay un ligero aumento en Bolivia y Perú hacia el final del periodo, mientras en México y Ecuador se mantiene, y en Chile aumenta entre 2010 y 2014 para luego reducirse. En Colombia, el comportamiento fue errático y al final del periodo los ingresos de las mujeres rurales superaron al de las mujeres urbanas.

El hecho de que las brechas de ingresos entre mujeres rurales y urbanas no haya aumentado es un resultado inesperado, pues, si se acepta la idea de que hay más migración hacia las zonas urbanas –en un contexto donde disminuye la población rural– y que los empleos que más pagan están en zonas urbanas, la brecha se habría ampliado. Una posible explicación es que los salarios en las zonas rurales hayan aumentado por una escasez de trabajadores para el sector agrícola, por lo que la brecha se queda igual en el periodo. La pregunta pendiente es si sucede lo mismo entre los hombres urbanos y rurales.

Gráfico 11. Evolución de los ingresos mensuales por trabajo de las mujeres en las zonas extractivas por área



Elaboración: NREGI. Fuente: encuestas nacionales de hogares.

Cuando se desagrega la información de ingresos mensuales de las mujeres por grupos de edad y por mujeres con hijos o sin hijos, no se observan diferencias significativas. Los montos y las tendencias son muy parecidos, por lo que estas variables no parecen afectar el acceso a un mayor nivel de ingreso de las mujeres.

Por otro lado, también revisamos las estadísticas sobre pobreza y pobreza extrema desagregada por sexo en los territorios extractivos, nuevamente observando las diferencias entre los grupos de mujeres. Como lo sugieren los datos sobre ingresos mensuales, la situación económica de tanto mujeres como de hombres mejoró en el periodo del súper ciclo, es decir, ambos comenzaron a ganar más dinero. Y esto ha tenido un impacto sobre los niveles de pobreza y pobreza extrema para ambos sexos. En efecto, tanto pobreza y pobreza extrema bajaron significativamente en hombres y mujeres en territorios extractivos. En Perú y Bolivia, la tasa de pobreza y de pobreza extrema es ligeramente mayor en mujeres que en hombres, pero en los demás países es al revés. Por lo tanto, en este caso, no se pueden identificar tendencias, pues las diferencias entre grupos no son significativas.

En síntesis, lo que podemos observar durante el súper ciclo es que tanto mujeres como hombres mejoraron su situación en términos de ingresos –y, por ende, la pobreza y pobreza extrema bajaron de manera significativa– pero que la brecha de ingresos se mantuvo o aumentó en el periodo en los territorios extractivos.

Al analizar los distintos grupos de mujeres, aquellas con mayor educación y de zonas urbanas accedieron a mayores ingresos que los demás grupos de mujeres. Por el contrario, no se encontraron diferencias entre mujeres con hijos o sin hijos en términos de ingresos, lo cual llama la atención. Se podría pensar que las mujeres con hijos tendrían acceso a menores ingresos, porque buscarían empleos con menos horas o empleos informales. Sin embargo, dado que no hay evidencia para

esto, podría significar que las mujeres con hijos que deciden trabajar y consiguen empleo tienen la posibilidad de descargar las tareas de cuidado en otra persona, probablemente otra mujer. Por ende, al entrar al mercado laboral, ya no se ven diferencias con mujeres sin hijos. Sin embargo, se necesita más evidencia empírica para poder confirmar esta hipótesis.

Finalmente, aunque la información estadística no nos permite discernir si el sector en el que consiguen trabajo mujeres u hombres tiene un impacto sobre su ingreso, este es un tema relevante. Por ejemplo, sería interesante determinar si las personas empleadas en agricultura tienen, en general, salarios más bajos que los que trabajan en servicios.

5.3. OTROS ASPECTOS DEL DESARROLLO

En la sección anterior, revisamos estudios e información sobre una interpretación restringida del desarrollo relacionado solo a la dimensión económica, medido específicamente como ingresos y niveles de pobreza. Sin embargo, para entender los cambios en las oportunidades de desarrollo de las mujeres y los hombres en los territorios donde hay presencia de extractivas, es necesario prestar atención a otros aspectos como la salud, la seguridad, el medio ambiente, entre otros. Y en estos otros aspectos del desarrollo también se encuentran, según numerosos estudios de casos y hechos documentados en los países de la región, diferencias profundas entre mujeres y hombres.

Esta discusión se relaciona estrechamente con la literatura sobre los impactos diferenciados por género de las industrias extractivas que sostienen que los impactos sobre la salud y el medio ambiente generados por la extracción, así como la violencia entre personas en territorios cercanos a las actividades extractivas, afectan en mayor medida a las mujeres (Macdonald, 2017).

En efecto, diversos estudios de caso en la región latinoamericana y fuera de ella documentan cómo, en los territorios donde hay minería o hidrocarburos, las mujeres presentan afectaciones a su salud particulares por su rol reproductivo. Los estudios recogen información de casos en los que las emisiones de sustancias de las actividades extractivas originan aumentos en ocurrencias de cáncer de útero o de mama en mujeres, enfermedades de transmisión sexual y mayor incidencia de embarazos riesgosos, con pérdidas o malformaciones fetales, entre otras. Por ejemplo, en Ecuador, un estudio comparó la tasa de abortos espontáneos en comunidades amazónicas cerca de la explotación petrolera o sin contacto con ella, y encontró que esta era significativamente mayor en las comunidades cercanas a la explotación (San Sebastián, Armstrong, & Stephens, 2002).

Además, un tema importante relacionado a la salud en general y la mayor incidencia de enfermedades en los territorios extractivos, es que las mujeres son las que deben hacerse cargo de los miembros de la familia enfermos, especialmente de los niños. En México, en un estudio de caso en una comunidad minera en Oaxaca, se reportaba que las mujeres “debido al tradicional rol de cuidadoras, [...] eran las encargadas de llevar a las y los infantes al médico, lo que se convertía en una jornada abrumadora y estresante” (Salazar Ramírez & Rodríguez Flores, 2015, pág. 95).

También se ha estudiado el tema de salud ocupacional, relacionado a las mujeres y hombres que trabajan directamente en la minería, ya sea a gran escala o pequeña y artesanal. En este caso, dado que son los hombres que trabajan más en el sector, ellos

sufren una mayor incidencia de enfermedades respiratorias, cutáneas o afectaciones auditivas (Salazar Ramírez & Rodríguez Flores, 2015). Distintos estudios sobre la ciudad de Oruro en Bolivia también encuentran la contaminación con metales pesados de las mujeres que trabajan en el sector y esta contaminación se transmite a los hijos por la placenta o por lactancia (PIEB, 2010).

Por otro lado, en lo concerniente a los impactos ambientales de las actividades extractivas, los estudios también señalan que estos afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres y que las mujeres tienen a estar más expuestas a estos impactos, sobre todo en lo relativo al agua. En efecto, en casos de toda la región se observa que las mujeres, por su rol de cuidado en los hogares, son las que se encargan de conseguir el agua o utilizarla para la limpieza y cocina, por lo que la contaminación de este recurso las afecta en mayor medida, además de que deben alejarse más para conseguir agua limpia, y tienen que invertir más tiempo y esfuerzo en esta tarea (Carvajal, 2016).

Como mencionamos, el otro tema importante relacionado a los impactos de las industrias extractivas es la violencia, la cual es vivida por mujeres y hombres de manera diferenciada. En la sección sobre la participación política y activismo, incluiremos la reflexión de la violencia que sufren quienes participan en acciones de resistencia ante las actividades extractivas y quienes participan en política. Pero en esta sección nos referimos a la violencia sexual, la violencia de género intrafamiliar y la que se produce fuera del hogar, que es mayor en territorios extractivos.

En varios estudios de caso, por ejemplo, la guía del Banco Mundial del Perú y en los casos de Hunani y Coro Coro en Bolivia (López, 2011), los testimonios señalan que se produce un aumento de la violencia doméstica por el mayor consumo de alcohol de los hombres mineros. Pero también se relaciona a la cultura machista que se exalta en los ambientes de las actividades extractivas, en un contexto en el que, además, el empleo y los mayores ingresos de los hombres también alteran las relaciones de género.

Por otro lado, también se resalta el tema de violencia sexual relacionado a la explotación y trata de mujeres y niñas en territorios mineros. Por ejemplo, en un estudio sobre la explotación de oro en la frontera amazónica entre Venezuela y Colombia, se describe la situación de mujeres, sobre todo adolescentes y niñas -especialmente indígenas- en la explotación sexual al servicio de los mineros de esa zona (Moncada, 2017). Es decir, en esta zona, además de la vulnerabilidad particular de las mujeres, dentro de ellas, la condición de indígena y de menor de edad aumenta el riesgo de ser víctima de explotación sexual.

Aunque existen otros temas que también se reseñan en los estudios acerca de los impactos diferenciados por género de las industrias extractivas, consideramos que los temas de impactos diferenciados en la salud, acceso a recursos naturales y violencia son cruciales. Estos deben considerarse para tener una visión más completa y entender de la problemática del sector extractivo y el género. A su vez, deben considerarse los temas de oportunidades económicas en los que también hemos visto que hay diferencias de género. En la siguiente sección, trataremos el tema de participación política y activismo.

Ideas clave sobre desarrollo económico

1. Los hombres tienen acceso a ingresos más altos, y esta brecha se mantiene (México y Ecuador) o aumenta (Colombia, Perú, Bolivia, Chile) en el periodo.
2. Las mujeres con mayores niveles de educación tienen acceso a ingresos significativamente mayores que los demás grupos de mujeres.
3. En el empleo directo en la minería artesanal o pequeña minería, se mantienen brechas salariales como resultado de la exclusión de las mujeres de trabajos considerados más valiosos dentro de la mina.
4. No existe información sobre brechas salariales en los empleos en empresas mineras de gran escala y la información es también casi inexistente en los empleos en la minería artesanal y pequeña minería.
5. Falta información estadística sobre el empleo indirecto generado por las industrias extractivas, desagregado por sexo, y también sobre el empleo informal e ilegal.

Ideas clave sobre otros aspectos del desarrollo

1. La literatura identifica temas adicionales relacionados al impacto de las industrias extractivas que afectan de manera diferenciada las oportunidades de desarrollo de mujeres y hombres, en particular los impactos sobre la salud y el medio ambiente, y la violencia.
2. Los impactos sobre la salud de las actividades extractivas afectan a las mujeres de forma particular por su condición reproductiva. Los estudios de caso señalan mayor incidencia de cáncer, embarazos con complicaciones, abortos espontáneos y enfermedades de transmisión sexual.
3. Además de los impactos directos en la salud, las mujeres, por su rol de cuidado, enfrentan una carga mayor por tener que ocuparse de los miembros de su familia que se enferman.
4. Los impactos ambientales de las actividades extractivas, sobre todo en relación al agua, tienen un impacto mayor sobre las mujeres que los hombres por sus roles de género relacionados al cuidado del hogar de conseguir agua y estar más en contacto con ella.
5. La violencia doméstica y violencia sexual aumentan en territorios extractivos. Estas afectan a las mujeres, y pueden tener un mayor impacto en mujeres indígenas y jóvenes, quienes son más vulnerables ante la explotación sexual.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollo y relaciones de género en regiones extractivas

Las brechas en desarrollo económico y social entre grupos de hombres y grupos de mujeres pueden superarse si los esfuerzos en torno a las metas previstas en los ODS 3, 4, 5, 6, 8 y 10 se toman en consideración.

En primer lugar, para superar las brechas de salario entre hombres y mujeres (ODS 8.8. y ODS 10.2.) se vuelve urgente mejorar el acceso a la educación libre y de calidad para las mujeres (ODS 4.1., 4.3. y particularmente el 4.5. y el ODS 5.4.).

En segundo lugar, muchos impactos diferenciados en la salud de mujeres viviendo en regiones extractivas se explican por falta de acceso a servicios en salud de calidad (ODS 3.7.), incluyendo aquellos orientados a salud reproductiva y del planeamiento familiar (ODS 5.6.).

Otro elemento clave para resguardar el bienestar y la salud de mujeres, particularmente aquellas viviendo en zonas rurales, es el cuidado del medio ambiente y el proceso productivo de la actividad extractiva (ODS 7.9.). El cuidado el agua para que no sea contaminada ni monopolizada es un eje fundamental considerando cómo las mujeres en zonas rurales suelen organizar sus actividades de cuidado y económicas alrededor de este recurso (ODS 6.3.).

Finalmente, combatir la violencia de género en todas sus formas, particularmente la doméstica (ODS 5.2.) es una meta relevante en regiones extractivas por la permanencia de estructuras familiares patriarcales y el menor acceso a empleo digno y libertad económica de las mujeres (ODS 5.4.).

6. Participación política y activismo

A diferencia de las secciones anteriores, la discusión de este tema no se basará a la base de datos desarrollada por NREGI, pues no existen fuentes con información oficial sistemática, confiable, actualizada y comparable para reconstruir los niveles de participación y movilización social a nivel regional en los países estudiados.

América Latina es región reconocida como un espacio innovador en estrategias de participación ciudadana. Sean los presupuestos participativos, las audiencias públicas para obtener licencias sociales, el uso de referéndums y recientemente el reconocimiento de la consulta previa, nuestra región ha creado e implementado espacios que buscaron democratizar la gobernanza de los territorios. Sin embargo, en la actualidad, la efectividad de los mecanismos formales viene siendo cuestionada por su poca capacidad para incorporar demandas que, en determinados casos, puedan cuestionar las políticas públicas que fomentan el avance de la industria extractiva.

Además, en los espacios formales de participación, las mujeres están menos presentes, sus demandas no están presentes y las decisiones finales están subordinadas a las decisiones de los hombres, que como líderes tradicionales de sus localidades rurales asumen la representación de las mismas en los espacios participativos.

Al mismo tiempo, América Latina es escenario de importantes movilizaciones sociales que buscan el reconocimiento de derechos sociales y colectivos sobre el medio ambiente, en muchos casos en abierta confrontación con los proyectos y las políticas extractivas. Lamentablemente, también es reconocida internacionalmente como el lugar donde más personas son criminalizadas y asesinadas por ejercer el derecho a la protesta social en defensa de sus territorios.

Las mujeres han comenzado a ganar protagonismo por su participación y liderazgo en estas protestas sociales, pero también por ser víctimas de reacciones violentas estatales y privadas contra las mismas.

En lo que sigue, se analizarán desde un enfoque de género ambos ámbitos de participación en la gobernanza del territorio: el formal y la movilización social.

6.1. LA MASCULINIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FORMAL PARA LA GOBERNANZA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

Los mecanismos de participación ciudadana se encuentran ampliamente difundidos en la región. Diversas organizaciones internacionales y gobiernos de América Latina defendieron discursivamente e implementaron espacios participativos como una oportunidad para mejorar la toma de decisiones sobre temas económicos, sociales y también territoriales (Dagnino, Olivera, & Panfichi, 2007).

En este proceso, también se pusieron en práctica mecanismos de participación en el sector extractivo. Pensemos en las audiencias públicas y consultas en los estudios de

impacto ambiental, las mesas de desarrollo y de diálogo para mediar la convivencia entre empresas y poblaciones locales, y el presupuesto participativo¹².

De la misma manera, América Latina es una región destaca en la implementación de mecanismos participativos de transparencia y acceso a la información, como la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) y por el empeño de sus sociedad civil en la búsqueda de ampliar su agenda hacia temas sociales y ambientales.

Finalmente, la región también destaca en la suscripción del Convenio 169 de la OIT y la puesta en práctica de la consulta previa, libre e informada (Ballón et al., 2017; Bustamante y Cabanillas, 2017)¹³.

En todos los casos, ha habido una preocupación por incorporar a las mujeres (y en el menor de los casos, objetivos de igualdad de género) en estos esfuerzos a nivel internacional y regional¹⁴.

Sin embargo, desde la perspectiva de género, los resultados de la participación ciudadana en general y en el sector extractivo son mixtos, y dejan planteadas preguntas sobre la capacidad de los espacios de participación para realmente influir en las decisiones públicas, para incorporar a las mujeres tanto como a los hombres, y para avanzar en el logro de la equidad en las relaciones de género.

En términos generales, se puede decir que la promesa inicial en torno a la participación ciudadana, la capacidad de personas de a pie para influir sustancialmente en la toma de decisión de políticas que puedan afectarlos, aún es una meta pendiente (Garrido, Valderrama, & Ríos, 2016). Si bien se incorporan a personas en diferentes momentos de la toma de decisión, esta participación da señales de no ser sustantiva, de no impactar realmente sobre el curso de las cosas.

Las principales críticas desde la sociedad civil y la academia a la implementación de espacios participativos es el rol que modelos tecnocráticos y enfocados en resguardar la expansión de la industria han jugado en el diseño e implementación de estos mecanismos (Perreault & Martin, 2005; Gudynas, 2017; Valencia, 2017). En la región, la participación ciudadana parece haber sido reducida a solo consultas públicas y no a los espacios de gobernanza participativa esperados (Dagnino, 2008).

12 Para conocer más sobre cómo fue incorporándose la participación ciudadana como política pública y privada, revisar: Altschuler y Corrales (2013), y, en el caso de la evolución en la industria extractiva para América Latina, Haarstad (2012) compila diversos artículos donde se reflejan estas evoluciones y sus contradicciones. Particularmente, De Castro, Hogenboom y Baud (2015) hacen reflexiones sobre los límites.

13 Para la implementación de la iniciativa EITI en América Latina, revisar: <https://eiti.org/es> y también lo dicho por la Red Latinoamericana sobre las Industrias Extractivas (RLIE), quienes realizan seguimiento de sus avances <http://redextractivas.org/category/eiti-america-latina/>. Para el caso de la consulta previa, revisar lo dicho por el observatorio de consultas previas en la región: <http://www.consultaprevia.org/#/index>

14 Distintas entidades de cooperación internacional, gremios empresariales extractivos, ONG y actores como las Naciones Unidas se han pronunciado respecto a los objetivos de género y desarrollo. Ver CEPAL (2016, 2017) y Rights and Resources Initiative (2017). Para el caso de la industria extractiva, revisar: Ward et al. (2011) para la perspectiva del Banco Mundial, Oxfam (2017), EITI (2018) y Rick, Martén y Von Lonski (2017) para el caso del World Petroleum Council. Finalmente, la iniciativa de Women in Mining está buscando generar redes a nivel regional –y global– para colocar en la agenda el caso de los empleos directos y también indirectos de la minería en la región. Revisar el caso de Chile: <http://womeninminingchile.cl/> y el de Perú: <http://wimperu.org/>. Sin embargo, aún se presentan diversos retos para una efectiva implementación de estos objetivos desde la propia cooperación internacional. Ver Powell (2017) para profundizar en este aspecto.

En este contexto, los gobiernos entienden la promoción de espacios de gobernanza participativa que transformen cómo y quiénes toman la decisión, como obstáculos y no como oportunidades de mejora. Desde esa perspectiva, miradas tecnocráticas que entienden a la gobernanza como un esfuerzo estatal de “gestión del territorio” se han enfocado en los elementos procedimentales de la participación, y priorizado el uso de lenguajes y saberes técnicos (Valencia, 2017). Así, el involucramiento de la población se vuelve en varios casos un formalismo con el cual gobiernos y compañías responden a mandatos internacionales, pero no son espacio de representación sustantiva de los intereses y agendas de la población directamente afectada ni espacios reales de toma de decisión sobre, por ejemplo, la presencia de las industrias extractivas (Valencia, 2017; De la Puente, en revisión)¹⁵.

En contextos sociales y culturales en los que las mujeres suelen ya estar excluidas de la toma de decisiones en sus comunidades, existe el riesgo de que mecanismos de participación reducidos a procedimientos controlados desde la función pública no tengan efectos transformadores positivos en las relaciones de género, sino –por el contrario– reproduzcan las asimetrías de poder ya existentes entre los sexos (CIDH, 2017; OXFAM, 2017).

Experiencias a nivel internacional y regional parecen confirmar una exclusión de agendas femeninas y una predominancia de aquellas masculinas.

Un primer escenario son los espacios participativos de desarrollo y resolución de conflictos. A nivel regional, la CIDH (2015) ha denunciado cómo las mujeres continúan siendo poco incluidas en espacios de toma de decisión, sin que sus agendas jueguen un rol importante en contextos complejos de comunidades afectadas por actividades extractivas. Por su parte, las Naciones Unidas (2011) realizaron un estudio sobre participación de pueblos indígenas y allí también se destacó la falta de cuidado en incorporar a mujeres para las tomas de decisión¹⁶. Particularmente, en el caso del sector minero, estudios en Perú detectan que, cuando se han promovido espacios de participación para implementar estrategias de desarrollo desde las compañías, los intereses que se ven reflejados en los acuerdos son primordialmente los de los hombres, incluso cuando las mujeres han formalmente participado de estos espacios (Ward & Strongman, 2011). Así, las iniciativas de desarrollo aprobadas tendían a ser “masculinas” (infraestructura o

15 Existe una amplia literatura que explica la influencia de los intereses “extractivistas” para comprender la subordinación de costos ambientales y sociales a favor de la expansión de la extracción. Se sugiere que una barrera clara para posibilitar espacios de gobernanza participativa que efectivamente permita cuestionar los procedimientos y objetivos de la industria extractiva en la región es la “carrera extractivista”, en la cual se encuentran entrampados nuestros gobiernos (Gudynas 2017). El extractivismo es una narrativa que los gobiernos –y el sector privado– han construido para dirigir nuestras economías altamente dependientes de la exportación de materias primas (fundamentalmente productos minerales e hidrocarbúricos en la región andina). Bajo estas narrativas, la extracción de los recursos debe realizarse incluso si esto implica costos sociales y medioambientales (Arsel, Hogenboom y Pellegrini 2016). Para conocer implicancias institucionales del extractivismo desde publicaciones que recolectan estudios de caso, revisar: Gobel y Ulloa (2016) para Colombia, y Dargent, Orihuela, Paredes y Ulfe (2017) para el Perú.

16 En el caso de la gobernanza del medio ambiente, las Naciones Unidas (2015) llamaron la atención sobre la ausencia de mujeres como agentes involucrados en la gobernanza de los bosques. Comparativamente con Asia y África, donde había más presencia femenina, las mujeres estaban menos presentes y representaban solo el 10% de las personas involucradas en tales espacios. Rights and Resource Initiative también explica las distancias entre el reconocimiento formal y la implementación de la participación de mujeres en la gobernanza de bosques (Duncan 2014).

inversión en producción), mientras que las preocupaciones “femeninas” como salud y educación estaban más ausentes¹⁷.

El reconocimiento relativamente reciente de derechos indígenas para la toma de decisión mediante mecanismos como el de la consulta previa, parece ser otro espacio donde las brechas de género no se están superando. Las recientes iniciativas de consulta previa en la región son un importante avance en la inclusión de la población indígena en el proceso de gobernanza del territorio, pero también muestran dinámicas de exclusión por asuntos de género que pueden y deben superarse¹⁸.

Por ejemplo, Perreault (2016) registró cómo durante el proceso de consulta previa en Bolivia –un país que ha tenido, al menos discursiva y formalmente, avances importantes en el reconocimiento de este derecho–, las mujeres fueron silenciadas y sus opiniones minimizadas no solo por los miembros hombres de la comunidad, sino también por los organizadores de las consultas. Otros casos, como el estudiado por Ulloa (2016) en Colombia, registraron cómo en la implementación de espacios participativos para implementar proyectos de desarrollo en áreas extractivas, las diferencias de género no fueron consideradas en el diseño de evaluaciones y estrategias, y transformaron a las mujeres en meros receptores de iniciativas que no habían podido discutir o negociar¹⁹.

Más allá de las normas y las prácticas desde el estado, la exclusión de las mujeres de los espacios participativos responde a un contexto social marcado por una historia donde ellas no han sido reconocidas como agentes políticos en sus comunidades.

Un elemento común son las reglas de herencia y titularidad de la tierra. A nivel regional, por lo general, las mujeres en zonas rurales no son reconocidas como propietarias de la tierra, salvo tras la muerte de su esposo (IACHR, 2015). Como consecuencia, las mujeres no tienen el derecho pleno de participar en las asambleas o espacios organizacionales de las comunidades pues la membresía y la participación están asociadas a la propiedad²⁰.

Frente a esta situación, cuando deciden iniciar un proceso participativo, en muchos casos el sector privado y el Estado prefieren no interferir en estas prácticas

17 Se puede continuar la discusión sobre el caso peruano, el cual suele ser visto como innovador en políticas sociales mineras desde el sector privado. Brereton, Cano y Paredes (2018), realizando una investigación sobre la responsabilidad social empresarial, comprobaron que, si bien existen “enfoques de género” cada vez más presentes, estos continúan estando vinculados a compensaciones económicas (y en menor medida, empleo), pero no para revisar las relaciones asimétricas locales, por lo que hacen poco por reducir las brechas e incorporar efectivamente a las mujeres en iniciativas de participación o desarrollo.

18 Existen diversos estudios sobre los alcances y límites de la consulta previa en América Latina. Revisar: Flemmer & Shilling-Vacaflor (2016), y Walter y Urkidi (2017) para reflexiones desde la gobernanza participativa y su institucionalidad. Finalmente, para conocer más sobre la condición de las mujeres indígenas en la región, revisar: CEPAL (2014) y CIDH (2017).

19 Existen diversos estudios que muestran los casos más exitosos de consulta previa en la región. Bustamante y Cabanillas (2017) realizaron un balance de las experiencias en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú desde la mirada de las Defensorías del Pueblo. Otro ejemplo es el esfuerzo de Americas Quarterly: <http://www.americasquarterly.org/content/consulta-previa-and-investment>. Para conocer la actualización de los casos, ver: Hernández, Salcedo y Arango (2016) para el caso de Colombia, a Sanborn, Hurtado y Ramírez (2016) para el caso peruano, y a Carcelén y Mir Bennet (2014) para el caso chileno. Por su parte, COICA y DAR (2016) han realizado una revisión crítica de las experiencias utilizando las voces de los pueblos indígenas que, a nivel regional, han participado de los procesos de consulta previa.

20 En el caso de México, Olivera (2017) demostró que la participación de las mujeres en los espacios locales de toma de decisión era de niveles muy bajos, porque ellas solo representaban el 20% de las titulares de las tierras. Así, solo un 5% de mujeres era parte de los “ejidos” en un país donde la minería ya cubre el 12% del territorio nacional (Ibíd.).

tradicionales y “forzar” la participación de mujeres al no ser ellas reconocidas como “líderes” locales (Ward et al., 2011; CIDH, 2015). En este caso, resguardar patrones estructurales patriarcales podría estar favoreciendo el recrudescimiento de condiciones de mayor pobreza y exclusión para mujeres, particularmente mujeres indígenas (CIDH, 2017; OXFAM, 2017)²¹.

6.2. LA FEMINIZACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA

Llegado este punto, es importante destacar que la participación de la sociedad en la toma de decisiones sobre las industrias extractivas no se limita a los espacios formalmente reconocidos. Por el contrario, las acciones políticas que la sociedad civil realiza para ser considerada o enviar mensajes a gobiernos y empresas toma diversas formas (Espinosa & Rodríguez, 2016). Una de ellas es la protesta social. Si bien se le suele asociar a la disrupción, es en realidad un ejercicio de ciudadanía (Clarke et al., 2014; Temper et al., 2018), una manera de hacer oír su voz²².

Las mujeres son crecientemente actores clave en estos escenarios de protestas y resistencias a los impactos negativos de las actividades extractivas (Gudynas, 2017; OCMAL, 2018). Expresión de este proceso es la aparición de organizaciones de mujeres como la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales, o los debates recientes en el XIV Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe. Estos espacios han asumido la resistencia al “extractivismo” como un eje central de su activismo (Daguerre, 2018)²³.

Para poder hablar de una feminización de la movilización social, es conveniente reconocer el uso de discursos y estrategias diferenciadas por género. Un resultado es que muchas veces hombres y mujeres no se organicen conjuntamente para seguir las mismas estrategias de movilización. Las mujeres tienden a asumir roles en favor del interés común explicado por su “vínculo” con la naturaleza²⁴. Existen interesantes ejemplos de cómo organizaciones o iniciativas lideradas por mujeres han asumido posturas feministas que vinculan su condición de género con el acceso a la tierra y el uso de recursos naturales. Políticamente, se establecen relaciones estratégicas para posicionarse dentro de su propia comunidad y legitimar su activismo particular. Esta feminización de la naturaleza responde a un conjunto más amplio de ideas políticas, prácticas y formas de resistencia, enraizadas, al menos parcialmente, en un reclamo de ideas de indigeneidad (Jenkins, 2015; Bolívar, 2016).

Si bien hay componentes políticos, las mujeres en escenarios rurales realizan actividades que, en muchos casos, las posicionan en vínculos de mayor interdependencia con los recursos naturales. La distribución de los roles de

21 Planteamos estas preguntas trasciende incluso al escenario de poblaciones rurales afectadas por industrias extractivas. A nivel regional, los hombres están menos dispuestos a reconocer liderazgos femeninos en política (Morgan 2014) y, si bien se registran avances, la presencia de mujeres como referentes para la toma de decisión parece aún ser un camino largo por recorrer en Latinoamérica (Tello 2017).

22 Las reflexiones sobre movilización y participación ciudadana en la región tienen una larga data. Ejemplos de ello son Alvarez, Dagnino y Escobar (1998), y Ansaldi (2006).

23 Para conocer las agendas e iniciativas de la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras, revisar su página web: <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/>

24 Existe una discusión sobre los “ecofeminismos” que postulan la necesidad de, por un lado, “naturalizar” el vínculo entre mujeres y naturaleza, y, al mismo tiempo, prestar atención al rol político que las mujeres, por su condición de género, poseen como agente de cambio frente al acceso y gestión de los bienes naturales (Puleo 2015).

cuidado y la reproducción de la economía familiar organizan a las mujeres en prácticas sociales y productivas locales específicas. Por ejemplo, la gestión del agua está marcada por las relaciones de género, donde las mujeres desempeñan un papel particular en la recolección y el uso del recurso. Por lo tanto, son las más afectadas cuando este recurso natural está restringido o contaminado (Casas, 2017). Considerando que muchas de estas mujeres son indígenas, el discurso construido sobre feminidad, naturaleza e indigeneidad permea las estrategias de movilización y protesta²⁵.

Un ejemplo de activismo femenino ha sido el largo proceso de resistencia en La Toma, Colombia, por parte de mujeres afro frente a la minería. Bolívar (2016) detalla el papel de la identidad de género y la identidad indígena para producir organizaciones de mujeres que se saben diferentes gracias a su particular vínculo con el medio ambiente. Las mujeres afrocolombianas del Cauca se han dedicado tradicionalmente a la minería en pequeña escala y artesanal. Sin embargo, hasta la fecha, enfrentan una importante superposición territorial de sus hogares con campamentos mineros ilegales (alrededor del 56% de sus territorios sería ocupado por esta actividad). En respuesta a este problema que las afectó económica y culturalmente, las mujeres buscaron llenar un vacío de representación en el Consejo Comunitario de La Toma mediante la creación de una escuela para mujeres.

Poco a poco, estas mujeres fueron más allá de apoyar su autodeterminación indígena, el derecho a la consulta previa y la defensa del territorio (agendas compartidas con sus contrapartes masculinos) para definir también una agenda de autodeterminación de la minería afrocolombiana y las mujeres. En este proceso, el reconocimiento de su papel como dadoras de vida fue central en el desarrollo de sus repertorios. Con los años, las mujeres de La Toma llevaron a cabo diversas manifestaciones como organización y lograron importantes reconocimientos locales e internacionales por su lucha²⁶.

Las estrategias que rodean la protesta ciudadana expresan complejos entramados sociales y culturales en la toma de decisión y la movilización. Mucho sucede antes, durante y después de las movilizaciones sociales, y tales mecanismos pueden conocerse para comprender cómo los diferentes grupos sociales se organizan para tomar decisiones y hacer oír su voz. En este aprendizaje, prestar atención a cómo los roles de género definen qué personas –ya sea por su sexo, edad y etnicidad– cumplen roles específicos en cada instancia de la toma de decisión, fortalecerá el diseño de instancias formales para promover o reconocer participación ciudadana.

Partir desde un enfoque de género para mirar la participación ciudadana presenta el reto de complejizar el diseño de los mecanismos de participación existentes. Continuar con un modelo “único” o “tipo” para tomar decisiones sobre la presencia de la actividad extractiva continuará “masculinizando” los acuerdos y desaprovechando la “feminización” de los espacios no-formales de participación. Es importante, pues, revisar o diseñar nuevos mecanismos de participación ciudadana

25 Se estima que, en América Latina, viven cerca de 27 millones de mujeres indígenas, mientras que, a nivel global, son 185 millones (FAO 2017). Recientemente, a inicios de 2018, la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura desarrolló encuentros para visibilizar su exclusión. Ver: <http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1037043/>. La declaración política del encuentro está disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/zacatecas/boletines/2018/enero/Documents/2018B018M.PDF>.

26 Ecuador presenta varios casos de movilización de mujeres donde el discurso a favor del medio ambiente (la Pachamama) está siendo incorporado a iniciativas de mujeres indígenas que viven en contextos extractivos. Revisar Radcliffe (2011), Baños (2013) y García (2017).

que, lejos de imponer un formato particular para tomar decisiones, parta desde los saberes y costumbres locales.

Mientras discursos vinculados al género se empiezan a hacer más presentes en las movilizaciones sociales en la región andina, la criminalización de la protesta social es una realidad concreta que afecta las vidas de las mujeres y hombres afectados por la presencia extractiva.

Nuestra región centraliza la mayor cantidad de personas muertas por conflictos sociales y actos de defensa ambiental. Global Witness (2016) ha registrado que cerca del 40% de las muertes causadas por la defensa del territorio eran indígenas. Las industrias extractivas tienen mucho que ver con esta situación, pues muchas de estas violaciones a los derechos humanos se ejercen sobre defensores del medio ambiente que protestan contra el avance de la actividad extractiva (Global Witness, 2016; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 2017)²⁷.

En este escenario, la mayor parte de las personas detenidas y asesinadas siguen siendo hombres, pero –en la medida en que crece la participación de las mujeres en movilización social– también crece el número de ellas que sufren violencia. Pero además, hay que resaltar que en la protesta social, las mujeres sufren formas particulares de violencia por su condición de género (PWYP, 2017). Tocamientos y violaciones transforman el cuerpo de las mujeres en un “campo de lucha” donde se ejerce poder y control desde la violencia estatal o privada-corporativa²⁸. Solo en Honduras se registraron más de 1200 agresiones contra defensoras y organizaciones de derechos humanos (Trucchi, 2018) y, si bien existen muchos casos emblemáticos de persecución y asesinato (como los de Máxima Acuña en Perú y Berta Cáceres en Honduras), el amedrentamiento cotidiano y el silenciamiento de mujeres que alzan su voz sigue presente en otros países.

La violencia de género ejercida contra activistas y defensoras del territorio puede ser rescatada en testimonios como los recogidos por Jenkins (2015): Eva, de Perú, recuerda cómo, después de una protesta, “alrededor de 29 de nosotros fuimos detenidos, fuimos sometidos a tortura, violencia, nos desnudaron, nos negaron la libertad y nos mantuvieron sin comunicación y sin alimentos durante tres días y al tercer día nos dejaron ir. Incluso hoy todavía tenemos cargos en nuestra contra, acusaciones de terrorismo, daños a la propiedad privada y violencia contra el estado”.

Pero ¿cómo contrarrestar la represión? Se ha discutido cómo las mujeres directamente afectadas por la presencia de industrias extractivas (particularmente aquellas que viven en áreas rurales y las que son indígenas) son quienes tienen la menor presencia en espacios críticos de decisión y participación ciudadana. Sin embargo, cada vez más mujeres que viven en áreas extractivas se convierten en actores que participan en actos de “resistencia” a los impactos negativos de las actividades mineras y de hidrocarburos.

27 El Atlas de Justicia Ambiental rescata 22 casos emblemáticos de conflictos socioambientales causados por minería y/o petróleo donde las mujeres han protagonistas. Ver el mapa y la descripción de los casos en: <http://ejatlas.org/featured/mujeres>.

28 Recientemente, Silva Santisteban (2018) realiza un recuento de los casos más emblemáticos de represión desde la mirada de las mujeres afectadas. El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) viene desarrollando una línea de trabajo “Cuerpos, territorios y feminismos”, donde estas discusiones pueden ser revisadas con mayor profundidad. Ver: https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?ficha=763&s=5&idioma=

Las industrias extractivas pueden contribuir a fortalecer la participación ciudadana y la de las mujeres en particular, si se rediseñan y replantean los mecanismos de involucramiento ciudadano bajo los preceptos de la gobernanza participativa.

Pero, para hacerlo, es necesario comprender la protesta social como un derecho ciudadano y una oportunidad para mejorar elementos de la convivencia con poblaciones afectadas. Este sería un gran paso en contextos de violencia contra defensoras y defensores del medio ambiente.

Incorporar esta perspectiva debería traducirse en nuevos y mejores mecanismos de participación no solo pueden servir para prevenir conflictos sociales que generen pérdidas materiales y de vidas humanas, sino para mejorar la comprensión de los contextos locales y la complejidad de promover actividades extractivas sobre territorios que no solo son geográficos sino fundamentalmente sociales. Y para, en esa perspectiva, generar una mayor participación de las mujeres y condiciones para avanzar en la equidad en las relaciones de género.

Ideas clave sobre participación política y activismo

1. En América Latina, un mecanismo frecuente de participación política son los actos de protesta contra actividades extractivas, los cuales producen daños directos sobre la salud y la vida de las personas involucradas.
2. La mayor cantidad de detenidos y asesinados en conflictos socio-ambientales son hombres. Pero las mujeres participan cada vez y son también crecientemente víctimas de esta violencia.
3. Las mujeres sufren formas particulares de violencia por su condición de género, incluyendo tocamientos y violaciones.
4. Existen diferencias en la elaboración de discursos para la acción política entre hombres y mujeres, los cuales hacen que muchas veces no se organicen conjuntamente para seguir las mismas estrategias de movilización. Las mujeres tienden a asumir roles en favor del interés común explicado por su “vínculo” con la naturaleza.
5. La participación ciudadana formal es restringida en cuanto a sus impactos, y se tergiversa el objetivo inicial de una gobernanza participativa por el de la transparencia y el acceso a la información.
6. La participación de las mujeres en espacios formales de decisiones es menor que la de los hombres, no solo en términos de asistencia, sino de expresión y recojo de sus opiniones.
7. Sin embargo, existe una “feminización” de la participación no-formal en la región. Diferentes estrategias de movilización social están crecientemente lideradas por mujeres, con lo cual la “base” de muchos movimientos es femenina, pero, paradójicamente, quienes llegan a las instancias formales de participación son hombres.
8. La puesta en práctica de mecanismos espacios participativos sin considerar diferencias de género tiende a priorizar proyectos y estrategias locales de desarrollo que solo responden a los intereses de los hombres (infraestructura e inversión en producción). Fuera quedan agendas más “femeninas”, como salud y educación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y participación y movilización de mujeres en territorios extractivos

Los ODS 5 y 16 son fundamentales para el desarrollo de metas de políticas pública que responda a las dinámicas de movilización social, activismo y participación que sucede en regiones extractivas.

Frente a la exclusión de las mujeres en los espacios formales de participación y representación para la toma de decisión en minería y petróleo, es necesario afirmar su participación efectiva y sus capacidades de liderazgo (ODS 5.5., ODS 16.7.).

Un factor importante para la exclusión formal de mujeres de estos espacios es la falta de reconocimiento legal de ellas como titulares de las tierras donde viven y trabajan (ODS 5a, ODS 16.3.).

Al mismo tiempo, cuando ejercen su derecho a la participación o a la protesta, sufren (como también lo sufren hombres en estas regiones) escenarios de violencia y represión (ODS 5.2., ODS 16.1 y 16.3.).

Los ODS 5 y 16 demandan la pronta instauración de instituciones que respondan a demandas locales de representación. En el caso de las regiones extractivas, considerando cómo las mujeres deben tener mayor acceso a recursos naturales y tierras para su desarrollo, se vuelve urgente superar las barreras culturales e institucionales que las posicionan en lugares de mayor vulnerabilidad.

7. Reflexiones finales

Una primera es que enfocarnos en ciertos temas por su relevancia y por la disponibilidad de información –como el empleo- limita nuestra capacidad de análisis sobre otros como los impactos de las actividades extractivas en la salud, en el medio ambiente, u otros, en los también existen afectaciones diferenciadas entre hombres y mujeres, que con seguridad están determinadas por -e impactan sobre- relaciones de género.

Además, al enfocarnos en el tema de empleo, lo hemos hecho en las mujeres y los hombres que participan en el mercado laboral formal, y no hemos podido explorar con igual profundidad el mercado laboral informal y el trabajo no-remunerado, donde el trabajo femenino en el hogar es mayoritario y muy relevante en la discusión sobre roles y relaciones de género. En efecto, en muchos países, solo entre el 40% o 50% de las mujeres participan en la PEA, por lo que no estamos considerando a la mayor parte de la población de mujeres.

En ese sentido, queremos llamar la atención sobre la necesidad de producir más información estadística y también más estudios cualitativos sobre temas como los que se mencionan líneas arriba, pero también otros como la migración de hombres y mujeres hacia y de territorios extractivos durante el ciclo de vida de los proyectos, cómo afectan otras variables como la etnicidad y la clase en las relaciones de género y en las oportunidades económicas y de participación en la toma de decisiones, entre otros.

Otra tarea pendiente es comprender a cabalidad cómo los cambios en la estructura de las familias y en la estructura del empleo, en los ingresos y en el patrón de residencia por migraciones, afectan la cultura de las personas que habitan estos territorios. Los estudios de género usan constantemente esta variable, que está ausente en los estudios sobre las IE, revisados para este informe.

En segundo lugar, queremos resaltar la importancia de avanzar en la formulación de políticas públicas para el sector extractivo que contribuyan a avanzar hacia la equidad en las relaciones de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en los territorios donde este opera, en la línea de lo postulado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con base en los problemas identificados en este reporte, se realizó una discusión inicial con organizaciones de sociedad civil miembros de la Red Latinoamericana para las Industrias Extractivas (RLIE), de donde se definieron algunas líneas generales del tipo de políticas a las que se podría apuntar en los países de la región. El primer eje de políticas discutido fue el de “oportunidades económicas” y el segundo fue sobre “participación política”. Cabe mencionar aquí algunas de los temas ahí considerados.

Por un lado, en términos de oportunidades económicas, el objetivo de las políticas no debería ser solo generar más oportunidades laborales en el sector extractivo, sino generar alternativas empleos en otras actividades productivas, y que estas sean inclusivas y sostenibles. Es decir, lo que se busca es una diversificación económica con igualdad de género y perspectiva ambiental. Con este objetivo en mente, políticas públicas que busquen avanzar en la equidad de género deben considerar temas como la provisión de servicios públicos de cuidado de niños y adulto mayores, la corrección de impactos negativos de las extractivas que afectan a las

mujeres particularmente, el acceso a educación, salud, crédito y otros servicios, de forma tal que las mujeres tenga igualdad de oportunidades que los hombres.

Por otro lado, en términos de la participación política, la discusión reafirmó que la participación de la sociedad civil se mantiene muy masculinizada y además no solo ocurre en espacios formalmente reconocidos. Es necesario entonces replantear el diseño de los espacios formales para que la participación de hombres y mujeres sea no solamente equitativa en cuanto al número de participantes, sino para que sus intereses y opiniones sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.

De la misma manera, es importante exigir que desde los gobiernos y las empresas se reconozca la creciente presencia de las mujeres en las formas no institucionalizadas de participación (la movilización, la protesta) y como esa creciente presencia permite también la afirmación de sus propios intereses y sus propias agendas, y hasta sus propias formas de organización. En este terreno, las políticas públicas deben desterrar la criminalización y la represión de la movilización social, y particularmente el uso de formas de violencia específicas contra las mujeres.

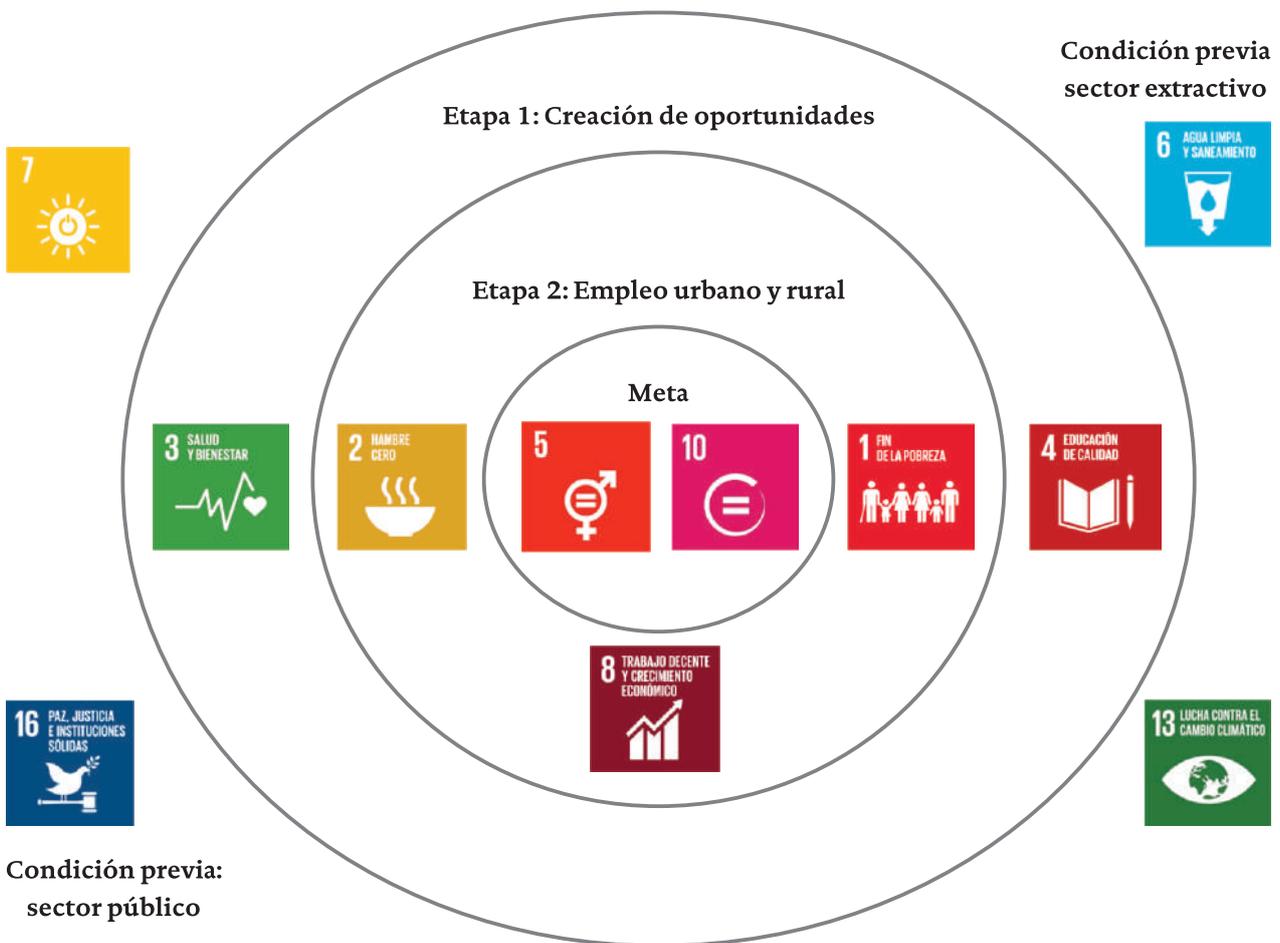
8. Estrategia y propuestas de políticas a favor de la igualdad de género en territorios extractivos

Una mejor gobernanza de la actividad extractiva puede contribuir a reducir las desigualdades de género en los territorios mineros y petroleros de la región. En esta tarea, los Objetivos de Desarrollo Sostenible brindan una guía útil sobre la cual imaginar estas metas.

La estrategia que desarrollamos a continuación considera una serie de condiciones previas y dos etapas necesarias para alcanzar la igualdad de género en territorios dedicados a la actividad extractiva.

Consideramos prudente priorizar once ODSs para guiar las futuras políticas de género orientadas al sector extractivo: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (ODS 1), Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS 2), Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades (ODS 3), Garantizar

Estrategia para la igualdad de género en territorios extractivos



Elaboración: propia

una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (ODS 4), Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5), Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (ODS 6), Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (ODS 7), Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8), Reducir la desigualdad en los países y entre ellos (ODS 10), Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13) y Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (ODS 16). El siguiente diagrama expresa la estrategia orientada al sector público.

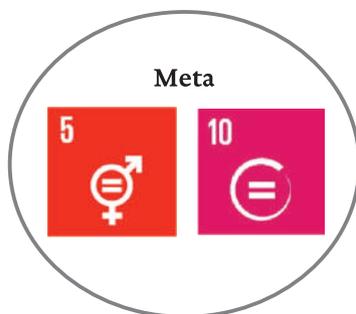
Al considerar los ODS priorizados, es también importante tomar en cuenta las metas específicas presentes en cada uno de ellos.

La estrategia propuesta para que el sector extractivo contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, necesita tener en cuenta la necesidad de ciertas “condiciones” relativas a los ODS 6, 7, 13 y 16 que deben generar condiciones favorables al logro para avanzar en lograr objetivos y metas más específicos relativos a la equidad de género en los territorios extractivos.

De la misma manera, el logro de estos objetivos se verá grandemente facilitado si avanzamos en los ODS 3 y 4, que tienen que ver con la “creación de oportunidades” para las mujeres mediante avances en el acceso de las mujeres a oportunidades en la educación y la salud. Lo mismo se puede decir de avances en el empleo urbano y rural (ODS 1, 2 y 8) relativos al trabajo no remunerado, el acceso a la tierra y la informalidad. Los avances en el logro de los ODS arriba planteados constituyen un marco favorable para el logro del ODS 5, de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

Por supuesto, esto no quiere decir que impulsar políticas públicas y privadas para avanzar hacia el ODS 5 tenga que esperar a que se logren todos los anteriormente mencionados. Pero si llama la atención sobre la interrelación entre los ODS y como los avances o la falta de avances en unos puede favorecer o dificultar el avance en otros.

La meta



La meta de nuestra estrategia es alcanzar la igualdad de género (ODS 5), al mismo tiempo que se contribuye a la disminución de la desigualdad (ODS 10) sin dejar a nadie atrás, transformando la presencia extractiva en una oportunidad para el desarrollo sostenible.

La reproducción de lógicas patriarcales dentro de las familias convive hoy con nuevas dinámicas de movilización social y económica en regiones extractivas donde grupos de mujeres podrían verse beneficiadas por la presencia de la minería y los hidrocarburos, como también verse afectadas negativamente. Al respecto, es vital reconocer que la oportunidad de beneficiarse no está disponible para la mayoría de las mujeres, en razón de su género, y de sus niveles educativos, clase, etnicidad y edad.

Desde esta perspectiva “interseccional” importa tener como imperativo promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de sus características de edad, clase y origen (ODS 10.2.). Sobre todo, cuando conocemos que estas características posicionan a grupos de personas en lugares de la organización social que les impedirá –de no existir medidas de mitigación específicas- verse beneficiados por la presencia extractiva, o que generan la posibilidad de empeorar sus impactos negativos.

Estamos hablando por ejemplo de mujeres y hombres mayores de 60 años viviendo en zonas rurales, trabajando en el sector agropecuario que hoy por hoy su participación del ciclo económico y productivo desencadenado por la presencia minera e hidrocarburífera no es reconocido ni activamente incorporado (ODS 5.a.).

¿Qué tanto conocemos, como gobiernos, los perfiles de los sectores más vulnerables a los impactos negativos de la minería y los hidrocarburos? Para que la revisión de las políticas de desarrollo económico y social en territorios extractivos sea efectiva, estas necesitan ser sensibles a las distintas necesidades y retos que enfrentan grupos de población (ODS 10.3.) en razón de su sexo (ODS 5.1.), edad, nivel educativo, etnicidad y lugar de origen.

Condiciones: instituciones fuertes, actividad extractiva sostenible y cambio climático



Las relaciones y roles de género establecen condiciones estructurales de exclusión social (ODS 1.b., ODS 5.6) que necesitan superarse a través de una gestión activa y constante del sector público (ODS 16.b.). En ese sentido, colocar el foco sobre regiones extractivas debido a su potencial económico y relevancia política puede servir para fortalecer el desarrollo de capacidades estatales que permitan superar las brechas entre hombres y mujeres (ODS 16.5., 16.6. y 16a).

Tener un conocimiento informado que se nutra de un diálogo constante y efectivo con la sociedad civil y autoridades locales es parte de este proceso de fortalecimiento institucional (ODS 16.7.). Así, la revisión o diseño de nuevas políticas públicas necesitan tener mayor información local y utilizar un enfoque de género.

Propuesta 1: Desarrollar y plasmar un enfoque de género interseccional sensible a diferencias de clase, edad y etnicidad en base a información más completa para conocer a la población que se desea beneficiar (ODS 1.b.). Para ello se debe reconstruir con data estadística respaldada por

estudios cualitativos el perfil diferenciado por género en zonas extractivas, priorizando áreas rurales.

Conocer el contexto local para para fortalecer la capacidad estatal es una tarea que necesita también nutrirse del conocimiento y expectativas de los actores en los territorios. Se debe prestar particular atención a las mujeres que son el sector de la población que se desea impactar positivamente, (ODS 5.5., ODS 16.7.) y también a autoridades locales en pro de miradas más descentralizadas sobre los territorios.

Propuesta 2: Potenciar la capacidad transformadora de la intervención estatal involucrando de modo efectivo a personas de sociedad civil (especialmente a mujeres), organizaciones de base y autoridades públicas locales en el diseño de las políticas a ser implementadas, brindándoles una voz central desde la cual informar y guiar las acciones del Estado central (ODS 1.b., ODS 5.5. y ODS 16.7.).

Partimos desde una teoría del cambio que entiende el diseño de las políticas desde un enfoque multi-nivel, multi-sectorial y particularmente multi-actor (Monge 2014). Consideramos que disminuir la desigualdad de género implica complejizar cómo se entiende “lo social” y la participación de más ciudadanas y ciudadanos en el diseño de las políticas que normalmente son diseñadas desde “arriba” o desde los centros de poder (De la Puente y Ballón 2018). Si deseamos transformar la realidad local, necesitamos involucrar activa y efectivamente a personas y generar redes políticas de trabajo desde los territorios.

El fortalecimiento institucional también requiere un cambio de paradigma hacia entender a la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático como condiciones previas y urgentes a favor del “desarrollo” (ODS 13.2.).

Incorporamos estos criterios como parte de la discusión “institucional” para nuestros gobiernos pues el cambio climático, como se ha discutido en el Reporte sobre Industrias Extractivas y Cambio Climático Ruez (2018) en el marco de este proyecto, es un proceso real, presente y particularmente nocivo para los países en Latinoamérica. Se plantean importantes e impostergables preguntas en contextos mineros y energéticos: ¿Cómo resguardar el derecho al agua de las poblaciones en territorios mineros? ¿Cómo reemplazar fuentes de energía dañinas para el medio ambiente sin afectar las economías locales y nacionales? ¿Cómo proteger sumideros de carbono afectados por la actividad extractiva?

Considerando que no hay mucha discusión posible en torno a la existencia del cambio climático sino más bien discusiones pendientes y urgentes por cómo incorporar de modo significativo criterios que nos ayuden a pensar hacia la mitigación del calentamiento global, proponemos:

Propuesta 3: Reconocer la urgencia en torno al cambio climático utilizando los límites físicos de los territorios como criterio básico y previo a cualquier estrategia pública que posea impactos sobre él. Con ello, ninguna estrategia de desarrollo puede proponerse sin considerar el rol sistémico que tienen las iniciativas productivas y de aprovechamiento de recursos naturales para impulsar estrategias a favor de la igualdad, incluyendo la igualdad de género (ODS 13.2.).

La discusión sobre la salud del medio ambiente no depende exclusivamente del calentamiento global. En otros entornos extractivos (como los mineros) la salud sobre el medio ambiente es una condición previa importante de resguardar si se busca impactar

positivamente sobre la vida de las mujeres. En este reporte se ha discutido el vínculo que las mujeres en zonas extractivas poseen hacia los recursos naturales a causa de sus roles de género como reproductoras de familias en entornos primordialmente rurales. Por ello, los gobiernos necesitan fortalecer su capacidad para fiscalizar los impactos ambientales de las empresas extractivas. Invertir tiempo y recursos para resguardar la salud del medio ambiente tendrá un impacto positivo sobre la vida de las mujeres, creando oportunidades para iniciativas específicas por ello:

Propuesta 4: La actividad extractiva debe ser fiscalizada por el Estado para obligarla a cumplir estándares altos de calidad ambiental que resguarden el acceso a aire, tierra y aguas limpias por parte de las mujeres habitando territorios extractivos, revirtiendo la tendencia hacia la flexibilización de criterios ambientales como parte de las políticas de “carrera hacia el fondo” (Ballón et. al. 2017) (ODS 13.2, 13.b.).

Propuesta 5: El Estado debe ofrecer incentivos a las empresas que innoven en el uso de tecnologías que reduzcan los riesgos de contaminación y puedan mitigar de modo rápido y efectivo impactos nocivos sobre la salud de las poblaciones, sobre todo de las mujeres, a lo largo de la vida del proyecto, incluyendo las etapas de cierre (ODS 13.2, 13.b.).

Consideramos que el desarrollo de institucionalidad pública en ámbitos extractivos necesita gozar de tres elementos previos al impulso de políticas específicas de género en estos territorios: ser medioambientalmente consciente impulsando una mayor fiscalización al comportamiento empresarial local y partir desde miradas participativas de gobernanza para el diseño y fiscalización de las nuevas medidas adoptadas.

Condiciones: superar brechas estructurales de acceso a la educación y salud



Implementar políticas públicas a favor de la igualdad de género en territorios extractivos requiere superar brechas tradicionales que posicionan a grupos de mujeres en lugares de menos oportunidades, condicionando sus opciones futuras. Así, invertir en iniciativas de empleo o diversificación productiva sin tomar medidas activas sobre la educación y la salud hace que difícil que las mujeres puedan aprovechar de las nuevas oportunidades que se generen.

En el caso de la salud, resguardar el acceso a información e impulsar programas que fortalezcan la capacidad de mujeres (sobre todo adolescentes) a decidir sobre ser o no madres es un paso importante. Como se ha discutido, la maternidad es muchas veces una barrera para que las mujeres participen de la PEA en regiones extractivas. Prevenir embarazos no planeados es una primera estrategia para proteger sus oportunidades futuras.

Al mismo tiempo, hay experiencias que indican un posible vínculo entre mayor violencia familiar y la actividad extractiva. Como se ha discutido, esto se debe al recrudescimiento de roles tradicionales cuando los hombres ganan mayor poder adquisitivo por lo nuevos empleos de mayor carácter “masculino”, pero se puede explicar cómo una estrategia de control sobre esposas o hijas que empiezan

a participar más activamente del sector servicios y a cuestionar los roles que tradicionalmente se les ha asignado. Identificar y prevenir escenarios de violencia familiar (la cual también puede implicar dimensiones de salud reproductiva y sexual) es un paso importante para proteger la independencia y seguridad de mujeres habitando territorios que sufren importantes y veloces cambios.

Propuesta 6: Ampliar el acceso a la salud gratuita y de calidad en zonas extractivas. Particularmente en torno a salud reproductiva, planificación familiar y salud mental para enfrentar escenarios de mayor violencia familiar y permitir que las mujeres decidan de modo informado sobre la maternidad (ODS 3.7., 3.8., 3.9.).

En entornos extractivos, las mujeres jóvenes o adultas -con o sin hijos- no son las únicas afectadas por su condición de género. Mujeres y hombres ancianos, muchos viviendo aún en zonas rurales, son también vulnerables a impactos sobre su salud cuando se transforman sus entornos. Estos cambios no sólo son medio ambientales sino también sociales. Los cambios migratorios pueden posicionar a estos actores en lugares más inciertos dentro de sus comunidades pues existe un abandono del mundo agrícola. Pero no todos pueden migrar hacia nuevos ámbitos urbanos, menos cuando éstos suelen expandirse en torno a la cadena de provisión extractivas.

Propuesta 7: Resguardar la oferta de programas sociales orientados a la protección de la salud y calidad de vida de la población adulto-mayor viviendo en regiones extractivas (ODS 3.c., ODS 5.4., ODS 10.2, 10.4).

Finalmente, como se señaló en las propuestas 4 y 5 a la luz del ODS 13, la contaminación de aires, tierras y aguas es una consecuencia común de la actividad extractiva. Si bien la gran actividad minera y petrolera es fiscalizada y posee estándares y tecnología de prevención, la contaminación es un riesgo siempre presente. Sabemos también que las mujeres están más expuestas a estos riesgos pues su vida cotidiana está directamente relacionada con los recursos naturales que resultan contaminados por las actividades mineras y petroleras.

Propuesta 8: Ampliar la fiscalización en salud para identificar posibles eventos de contaminación a razón de la actividad minera e hidrocarbúrfica (ODS 3.9.).

Propuesta 9: Reaccionar de modo temprano ante eventos de contaminación en los cuerpos de las personas y particularmente de mujeres quienes están más en contacto con la tierra y el agua en zonas rurales (ODS 3.9.).

La otra gran brecha por superar para que las mujeres ganen autonomía y puedan aprovechar oportunidades de empleo es mejorar el acceso y la calidad de su educación. Si bien se está avanzando en todos los países hacia el acceso universal de las niñas a la educación escolar, no todas las mujeres terminan el colegio ni acceden a educación secundaria o superior. Sabemos que en ámbitos extractivos es particularmente importante tener estudios superiores para acceder a buenos y dignos empleos.

Propuesta 10: Fomentar el acceso a la educación escolar entre niñas y mujeres viviendo en ámbitos extractivos, especialmente en zonas rurales (ODS 4.1. y 4.2.).

Propuesta 1 1: Fomentar el acceso a educación superior técnica ofreciendo carreras y especialización en negocios, servicios y aquellas profesiones vinculadas al sector extractivo (ingeniería, administración y logística) (ODS 4.3., 4.4. y 4.7.).

De esta forma, para tener impactos significativos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas, es necesario responder a las brechas existentes de acceso a la salud y educación.

Condiciones: incentivar el acceso a empleo de calidad en zonas rurales y urbanas



Los ODS apuntan a reducir la pobreza tanto para hombres como para mujeres, incluyendo a la infancia, en cuando menos un 50% (ODS 1.2.). Las dinámicas particulares identificadas en regiones extractivas demandan miradas más focalizadas a cada contexto local para alcanzar esta meta.

Sabemos que en zonas rurales se concentran mayores niveles de desigualdad y que las regiones extractivas están transitando de igual forma que el promedio nacional hacia una urbanización. En este proceso, la reducción de la pobreza ha sido más clara en nuevas zonas urbanas creadas por la actividad extractiva, pero en zonas rurales y en el caso de las mujeres estos indicadores aún están retrasados frente a los promedios nacionales y urbanos.

La data existente parece indicar que - tras el súper ciclo- las mujeres estarían perdiendo terreno en el sector servicios para regresar a la agricultura. Entonces, se necesitan tomar medidas que por un lado mejoren la calidad de los empleos y los ingresos en el mundo agrícola, pero que también permitan el retorno o la permanencia de las mujeres en sectores como el de servicios, también con mejores empleos e ingresos.

Uno de los principales problemas que presentan las actividades extractivas (hidrocarburos y gran minería) es su poca capacidad para generar empleo local. Por el contrario, la instauración de economías de “enclave” produce “maldiciones de los recursos naturales locales” (Viale y Cust 2016). En situaciones en que la poca oferta laboral directamente vinculada a la actividad extractiva y sus encadenamientos productivos suelen demandar mano de obra masculina, es importante que las estrategias de diversificación productiva se diseñen e implementen con enfoque de género para asegurar que brindan oportunidades accesibles a las mujeres.

Propuesta 1 2: Diseñar e implementar medidas específicas desde los territorios y saberes locales para impulsar la actividad agropecuaria y su encadenamiento en mercados locales (ODS 2.3, 2.4, ODS 8.5).

La conflictividad socio ambiental en torno a las actividades extractivas indican que –a pesar de los avances en protección y fiscalización ambiental- la minería y los hidrocarburos aun contaminan y en muchos casos destruyen fuentes de agua o compiten con las poblaciones locales por el acceso a recursos como agua y tierra.

Por esto, las medidas de mitigación de la pobreza con enfoque de género necesitan anteponer una sensibilidad pro-medio ambiente para respetar las formas de vida de comunidades ancestrales –sean campesinas o indígena amazónicas- en los territorios donde se realiza actividad extractiva.

En el aprovechamiento de los recursos naturales para fortalecer la actividad agrícola sostenible también es importante afirmar el reconocimiento legal de mujeres como titulares de tierras.

Propuesta 13: Resguardar el libre acceso a recursos naturales como el agua y la tierra por parte de productoras locales trabajando en el rubro agrícola, pesquero y pecuario (ODS 2.4, ODS 5.a.).

Propuesta 14: Combatir la pobreza femenina rural en regiones extractivas pasa por flexibilizar y ampliar los criterios para que las mujeres también sean reconocidas legalmente como sujetos de derechos sobre la tierra, facilitando su acceso al crédito y las finanzas (ODS 1.4., ODS 2.4, ODS 5.a.).

Es importante reconocer que este proceso implicará una negociación larga con los usos tradicionales de cómo distribuir la potestad sobre estos recursos, base de la organización política local la cual tiende a ser fuertemente patriarcal.

Las iniciativas de diversificación productiva local concentrado en el sector agropecuario no son un reconocimiento tardío a actividades anacrónicas, sin perspectivas. Por el contrario, el punto de partida es apreciar la enorme potencialidad de esta pequeña agricultura tradicional para un futuro territorial, nacional y global sostenible. Los gobiernos deben realizar esfuerzos por fomentar estas actividades con la ambición de que en el futuro los territorios hoy extractivos sean importantes núcleos de producción agrícola y pecuaria que fortalezcan y revaloricen los saberes locales a favor de la seguridad alimentaria local y nacional.

Propuesta 15: Invertir en infraestructura de riego y caminos que permita la futura expansión de la productividad agropecuaria hacia mercados locales y nacionales en pro de la seguridad alimentaria (ODS 2.3., ODS 8.2, 8.5).

Propuesta 16: Invertir en investigación y aprovechamiento de productos (semillas y animales) y saberes tradicionales de fomento agropecuario para proteger a productores locales (ODS 2.3., 2.5., ODS 8.2, 8.5).

Considerando lo sugerido en las propuestas sobre acceso a la educación, y siendo conscientes de las tendencias de urbanización en zonas extractivas, así como los esfuerzos existentes por emplear a más mano de obra femenina en proyectos extractivos, apostar por la potencialidad de las mujeres para participar del sector servicios y como mano de obra directa en campamentos se vuelve una oportunidad.

Propuesta 17: Continuar incentivando estrategias de empleo directo dentro de proyectos extractivos, pero buscando ampliar la oferta de puestos más remunerados y evitando ofrecer trabajos que reproduzcan roles tradicionales dentro de los servicios para el funcionamiento de los campamentos (ODS 5.1., ODS 8.5, 8.8.).

Otra estrategia es la promoción de servicios financieros siempre y cuando pueda adecuarse a contextos donde no suele existir la bancarización o mucha experiencia en cómo acceder a préstamos. Estas iniciativas necesitan partir desde los conocimientos locales y flexibilizar los criterios para considerar a personas naturales

y a nuevos negocios como sujetos de crédito, evitando la cooptación y el abuso de las tasas de interés.

Propuesta 18: Facilitar el acceso al micro crédito para mujeres originarias de territorios extractivos que buscan establecer negocios de provisión de servicios directos e indirectos a la actividad extractiva (p.e. hotelería, restaurantes, lavandería, transporte, etc.) (ODS 5.1., ODS 8.5, 8.8., 8.10.)

Esto debe hacerse fomentando la formalidad y el reconocimiento digno de salarios a la vez que se involucra al sector en la creación local de empleo para mujeres.

¿Quiénes son las “proveedoras” de los “proveedores” de servicios para minería e hidrocarburos? A la luz de evidencia entre el vínculo de aparición de prostitución (y trata) en ámbitos mineros, gasíferos y petroleros, tener como meta fomentar el empleo digno y la salud de las mujeres es vital.

Propuesta 19: Combatir la informalidad en la cadena de provisión “invisible” de servicios en ámbitos extractivo (ODS 5.1., ODS 8.5, 8.8.).

Propuesta 20: Combatir la explotación laboral, explotación sexual y la trata de personas en regiones extractivas (ODS 5.1., 5.2., ODS 8.5, 8.8.).

Referencias

- Aranibar, A., & Orozco, O. (2012). *Mujeres en la Minería Artesanal y de Pequeña Escala. Testimonios de 10 mujeres mineras de Bolivia, Colombia y Perú*. Alianza por la Minería Responsable – ANM.
- Aranibar, A., Sandi, E. & Lafuente, D. (2017) *Línea base socioeconómica de la mujer en la minería boliviana*. Solidaridad. La Paz, Bolivia.
- Arsel, M., Hogenboom, B., & Pellegrini, L. (2016). “The extractive imperative in Latin America”. *The Extractive Industries and Society*, 3(4), 880-887.
- Bakker, I. (2007). “Social reproduction and the constitution of a gendered political economy”. *New Political Economy*, 12(4), 541-556.
- Ballón, E., Monge, C., Viale, C., Patzy, F., & De La Puente, L. (2017). *La agenda de la sociedad civil frente a las industrias extractivas en América Latina*. Lima: Natural Resource Governance Institute.
- Banco Mundial (2016) *Consulta previa en el Perú: aprendizajes y desafíos*. Washington D.C.: Banco Mundial, Oficina subregional para Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Baños, M. (2013) *Género y petróleo en la Amazonía ecuatoriana*. Facultad de Ciencia Sociales – Ecuador, Programa de Estudios de Género y de la Cultura.
- Baylina, M., & Salamaña, I. (2006). *El lugar del género en la geografía rural*. Madrid: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N°41.
- Bebbington, A. (2013). *Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bebbington, A. (Ed.). (2011). *Social conflict, economic development and the extractive industry: evidence from South America*. Routledge.
- Bebbington, A., & Bury, J. (2013). *Subterranean struggles: New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America*. University of Texas press.
- Bel Bravo, M.A. (2016) “Ecofeminismo: una nueva manera de mirar la naturaleza”. *Arbor* (192- 778).
- Bocangel, D. (2001) *Bolivia Estudio Regional/Nacional sobre Pequeña Minería y Artesanal*. International Institute for Environment and Development.
- Bock, G. y Duden, B. (1984). *Labor of love-love as labor. On the genesis of housework in the West*. Development: Seeds of Change.
- Bolívar, M. (2016) *Las mujeres mineras de La Toma: activismo negro por la vida y el territorio*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, Facultad de ciencias sociales y económicas, Departamento de ciencias sociales, Programa de Sociología.
- Bourdieu, P. (2005). La dominación masculina revistada. *Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura*, (67), 9-22.

- Brereton, D., Cano, A. y Paredes, A. (2018). *Prácticas de gestión social en la industria minera peruana: hallazgos clave de la encuesta a empresas de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Bustamante, M. y Cabanillas, C. (2017) *Buenas prácticas de las defensorías del pueblo de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en procesos de consulta previa*. Lima: Defensoría del Pueblo Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia, Federación Iberoamericana del Ombudsman.
- Butler, J., & Soley-Beltrán, P. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Carcelén, J. y Mir Bennet, V. (2014) “Consulta Previa: Chile”. *Americas Quarterly*
- Carvajal, L. (2016). *Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. Bogotá: Fondo Acción Urgente - América Latina.
- Casas, M. (2017). *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*. CEPAL: Estudios del cambio climático en América Latina.
- CEPAL (2014) *Mujeres indígenas, nuevas protagonistas para nuevas políticas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2016) *Territorio e igualdad, planificación del desarrollo con perspectiva de género*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2017) *La agenda 2030 y la agenda regional de género. Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe*. Serie Asuntos de Género. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2002). *Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Chambilla, B. (2016). “Mujeres mineras y el trabajo minero itinerante en la Cooperativa Chorolque”. La Paz: *T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, núm. 39.
- Chaparro Ávila, E. (2005). *La mujeres en la pequeña minería de América Latina: el caso de Bolivia*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CIDH (2017) *Mujeres indígenas*. OEA, IWGIA, CIDH, Estado de Dinamarca.
- Clarke, J., Coll, K., Dagnino, E. y Neveu, C. (2014) *Disputing citizenship*. Policy Press.
- COICA-DAR (2016) *Informe regional comparativo: desarrollo de los derechos a la consulta previa, territorio, salud y educación reconocidos en el Convenio 169 de la OIT, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú*. Lima: COICA, DAR.
- Crenshaw, K., (1991). “Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color”. *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241–1299
- Cuadros, J. (2010) *Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres en el sur andino, los casos de Las Bambas y Tintaya*. Lima: Cooperación.

- Dagnino, E., Olivera, A. y Panfichi, A. (2008) “Innovación democrática en América Latina: una primera mirada al proyecto democrático-participativo”. En Raventós, C. *Innovación democrática en el sur, participación y representación en Asia, África y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Daguerre, A. (2018) “XIV Encuentro feminista de América Latina y el Caribe. Uruguay, un viaje a la utopía feminista”. Entrepueblos Perú: https://www.entrepueblos.org/files/15_art_ep68_cas.pdf
- Dargent, E., Orihuela, J. C., Paredes, M., & Ulfe, M. E. (Eds.). (2017). *Resource booms and institutional pathways: The case of the extractive industry in Peru*. Springer.
- Davis, K. (2008). “Intersectionality as buzzword: a sociology of science perspective on what makes a feminist theory useful”. *Feminist Theory*, 9 (1), 67–85
- De Castro, F., Hogenboom, B. y Baud, M. (Coord.). (2015). *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO-ENGOV.
- De la Puente, L. (2019) “No estuvimos a la altura de la situación”: la construcción de una participación cosmética en la mesa de diálogo de Espinar (2012-2013). *Debates en Sociología*, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Deonodan, K. y Dougherty, M. (2016). *Mining in Latin America: critical approaches to the new extraction*. Routledge.
- Duncan, N. (2018) “Land rights in Latin America: where are the voices of indigenous women?”. 23 de julio del 2014. *The Guardian*: <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2014/jul/23/indigenous-women-latin-america-climate-change>
- Eftimie, A., Heller, K., & Strongman, J. (2009). *Gender dimensions of the extractive industries: Mining for equity*. Washington D.C: The World Bank Group.
- EITI (2018) *EITI and gender equality*. EITI International Secretariat.
- Farah, M. A., & Perez, E. (2003). *Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.
- Federici, S. (2004). *Caliban and the witch*. Autonomedia.
- Federici, S. (2013). The reproduction of labour power in the global economy and the unfinished feminist revolution. *Workers and labour in a globalised capitalism: contemporary themes and theoretical issues*, 85.
- Flemmer, R. y Schilling-Vacaflor, A. (2016) “Unfulfilled promises of the consultation approach: the limits to effective indigenous participation in Bolivia’s and Peru’s extractive industries”. *Third World Quarterly*, 37 (1); pp.172-188.
- Fraser, N. (2016). *Contradictions of Capital and Care*. London: New Left Review 100.
- García, M. (2017) *Petróleo, ecología política y feminismo. Una lectura sobre la articulación de mujeres amazónicas frente al extractivismo petrolero en la provincia de Pastaza, Ecuador*. Facultad de Ciencia Sociales – Ecuador, Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio.

- Garrido, L., Valderrama, L. y Ríos, J. (2016) “Democracia deliberativa, instituciones y participación ciudadana en América Latina”. En *Política*, Vol. 54, 2, pp.255-275.
- Global Witness (2016) *En un terreno peligroso. El medio ambiente mortal de 2015, asesinato y criminalización de defensores de la tierra y el medio ambiente en todo el mundo*. Global Witness.
- Gobel, B. y Ulloa, A. (ed.) (2016) *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Ibero-Amerikanisches Institut, Universidad Nacional de Colombia, Desigualdades.Net
- Goñi Pacchioni, Sabogal Moreno, & Asmat (2014) “Minería informal aurífera en Colombia. Principales resultados del levantamiento de la línea de base”. Informaciones de Investigación, FEDESARROLLO.
- Gudynas, E. (2017) “Los ambientalismos frente a los extractivismos”. En *Nueva Sociedad*, 268.
- Güiza, L. (2013). *La pequeña minería en Colombia: una actividad no tan pequeña*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Haarstad, H. (2012). *New political spaces in Latin American natural resource governance*. Palgrave Macmillan US.
- Heck, C. (2014) “La realidad de la minería ilegal en países amazónicos”. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Hernandez, J., Salcedo, C. y Arango, L. (2016) *Consulta Previa en Colombia*. Americas Society, Instituto de Ciencia Política Hernán Echeverría Olózaga.
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (2017) *Cuerpos, territorios y movimientos en resistencia en Mesoamérica, informe de agresiones a defensoras 2015-2016*. Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos
- Jenkins, K. (2015) “Unearthing women’s anti-mining activism in the Andes: Pachamama and the mad old women”. *Antipode*, 47(2), 442-460.
- Kuramoto, J. R. (2001). *La minería artesanal e informal en el Perú*. Lima: Institute for Environment and Development (IIED).
- Lahiri-Dutt, K. (ed.) (2011) *Gendering the masculine field of mining for sustainable community livelihoods*. ANU Press.
- Lindsey, L. L. (2015). *Gender roles: A sociological perspective*. Routledge.
- Little, J. (2017). *Gender and rural geography*. Routledge.
- López, E. (2011). *Aproximaciones a los impactos de la minería en la vida de las mujeres. Los casos de Huanuni y Coro Coro*. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES.
- Macdonald, C. (2017). *The role of gender in the extractives industries*. Helsinki: UNU-WIDER.

- Mahy (2011) "Sex work and livelihoods: beyond the negative impacts on women in Indonesian mining". En Lahiri-Dutt, K (ed.). *Gendering the field: Towards sustainable livelihoods for mining communities*. ANU Press.
- McCall, L., (2001). *Complex inequality: gender, class, and race in the new economy*. New York: Routledge.
- Mies, M., & Shiva, V. (1997). *Ecofeminism. Women and Politics*, (18).
- Ministerio de Energía y Minas del Perú – MEM (2017) "Informativo Minero N° 01-2017. Empleo Minero". MEM, Lima. Ver en: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/INFORMATIVOS/2017/INF01-2017.pdf>
- Moncada, A. (2017). "Oro, sexo y poder: violencia contra las mujeres indígenas en los contextos mineros de la frontera amazónica Colombo-Venezolana". *Boa Vista: Revista de Ciencias Humanas da Universidade Federal de Roraima*.
- Montaño (2015) "Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe". CEPAL, Santiago. Ver en: https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/4/53234/14-20867_Informe_regional_Beijing_WEB.pdf
- Montecinos, C. (2010). *Demanda de mano de obra calificada en proyectos de minería y energía*. Santiago de Chile: Servicio Nacional de la Mujer - SERNAM.
- Mosquera, C. (2006). *El desafío de la formalización en la minería artesanal y de pequeña escala. Análisis de las experiencias en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. Lima: Cooperación.
- Naciones Unidas (2011) *Estudio definitivo sobre los pueblos indígenas y el derecho a participar en la adopción de decisiones*. Consejo de Derechos Humanos.
- Naciones Unidas. (2016) *Estudio definitivo sobre los pueblos indígenas y el derecho a participar en la adopción de decisiones: informe del mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Naciones Unidas: Consejo de derechos humanos. Ver en: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/EMRIP/finalreportStudyIPRightParticipate_sp.pdf
- NRGI (2015) *The extractive industries transparency initiative (EITI) using EITI to promote policy reform*. See: https://resourcegovernance.org/sites/default/files/nrgi_EITI.pdf Altschuler & Corrales 2013
- Oakley, A. (2016). *Sex, gender and society*. Routledge.
- Orozco, O., Eto, G. y Arista, F. (2017). *Pallaqueras, entre piedras y oro. Diagnóstico participativo en las regiones de Arequipa, Ayacucho y Puno*. Solidaridad, Lima.
- Oxfam International (2017) *Position paper on gender justice and the extractive industries*. Oxfam. Ver en: https://www.oxfamamerica.org/static/media/files/EI_and_GJ_position_paper_v.15_FINAL_03202017_green_Kenny.pdf
- Pacchioni, G., Sabogal Moreno, E. A, y Asmat, R. (2014). *Minería informal aurífera en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo.

- Paredes, M. (2016). *Los efectos del boom de las actividades extractivas en los indicadores sociales*. Lima: Natural Resources Governance Institute.
- Perreault, T. (2016) "Participación y poder: la consulta previa y sus descontentos en el sector minero de Bolivia". En: Gobel, B. y Ulloa, A. (Eds.) *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Ibero-Amerikanisches Institut, Universidad Nacional de Colombia, Desigualdades.Net
- Perreault, T., & Martin, P. (2005). "Geographies of neoliberalism in Latin America". *Environment and Planning*, 37, 191-201.
- Perry, G. E., Maloney, W. F., Fajnzylber, P., Arias, O. S., Mason, A. D., & Saavedra-Chanduvi, J. (2007). *Informalidad: escape y exclusión*. Washington D.C: The World Bank.
- PIEB. (2010). "Contaminación minera". *Boletín del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia*, Número 12.
- Powell, A. (2017) "Integrating a gender perspective into transparency and accountability initiatives: three case studies". *Gender & Development*, 25:3, 489-507.
- Puleo, A. (2015) *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. Madrid: Plaza y Valdez.
- Puleo, A. (2017). ¿Qué es el ecofeminismo? *Quaderns de la Mediterrània*, 25, 211.
- PWYP (2017) *Contra viento y marea: los peligros de luchar por la justicia en la gestión de los recursos naturales*. CIVICUS, Publiquen lo que pagan.
- Radcliffe, S. (2012) "Development for a postneoliberal era? Sumak Kawsay, living well and the limits to decolonisation in Ecuador". *Geoforum* 43, pp.240-249.
- Rick, K., Martén, I. y Von Lonski, U. (2017) *Untapped reserves, promoting gender balance in oil and gas*. World Petroleum Council, Boston Consulting Group.
- Rights and Resources Initiative (2017) *Power and potential a comparative analysis of national laws and regulations concerning women's rights to community forests*. Rights and Resources Initiative.
- Roeder, M., Simón, L. (2006) "Informe final de línea de base. Situación y posición de las mujeres que trabajan y viven en las comunidades mineras artesanales". Proyecto Gestión Ambiental en la Minería Artesanal – GAMA.
- Ruiz Bravo, P., & Castro, M. (2011). "La situación de las mujeres rurales en América Latina". *Mujer rural. Cambios y persistencias en América Latina*, 1-36.
- Salazar Ramírez, H., & Rodríguez Flores, M. (2015). *Miradas en el territorio. Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería*. México D.C: Henrich Bôll Stiftung.
- Salazar, H. (2017). "El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio". *Sociedad y Ambiente* (5) (13).
- San Sebastián, M., Armstrong, B., & Stephens, C. (2002). "Outcomes of Pregnancy among Women". *International Journal of occupational and Environmental Health*.

- Sanborn, C., Hurtado, V. y Ramirez, T. (2016) *Consulta previa in Perú: Moving forward*. Americas Society/Council. Americas Society, Universidad del Pacífico.
- Sanz, T. (2015) Caracterización de las condiciones de trabajo en la minería de oro en Madre de Dios y una aproximación a los factores de riesgo. Oficina de la OIT para los países andinos, Lima.
- Stefanovic, A. F., & Saavedra, M. (2016). *Las mujeres en el sector minero de Chile. Propuestas para políticas públicas de igualdad*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Svampa, M. (2015) “Feminismos del sur y ecofeminismo”. *Nueva Sociedad*, (256).
- Tello, P. (2017) “Participación política de mujeres en Latino América: algunos avances y muchos retos”. 08 de marzo del 2017. IDEA Internacional: <https://www.idea.int/node/281328>
- Temper, L., Walter, M., Rodriguez, I., Kothari, A. y Turham, E. (2018) “A perspective on radical transformations to sustainability: resistances, movements and alternatives”. *Sustainability Science*, 13 (3), 747-764.
- Trucchi, G. (2018) “Crecen los ataques contra defensoras de derechos humanos”. 07 de mayo del 2018. Rel-Uita: <http://www.rel-uita.org/honduras/crecen-ataques-defensoras-derechos-humanos/>
- Ulloa, A. (2016) “Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina”. En Gobel, B. y Ulloa, A. (ed.) *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Ibero-Amerkanisches Institut, Universidad Nacional de Colombia, Desigualdades.Net
- Valencia, A. (2017). “Participación ciudadana en la gestión ambiental del sector minero en el Perú: Reflexiones para la incorporación de una mirada de género”. *Cuadernos de Investigación* (3). Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Verdú Delgado, A. D. (2017). “Respuestas de las mujeres shuar al conflicto socioambiental en el área del Proyecto Mirador (Ecuador)”. *Revista de Antropología Social*, 26(1).
- Vigoya, M. V. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”.
- Wagner, L. (2016). *Organized crime and illegally mine gold in Latin America*. Ver en: <http://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/TGIATOC-OC-and-Illegally-Mined-Gold-in-Latin-America-Report-1718-digital.pdf>
- Walter, M.& Urkidi, L. (2017) “Community mining consultations in Latin America (2002–2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation” *Geoforum*, Vol. 84
- Ward, B. y Strongman, J. (2011) Gender sensitive approaches for the extractive industry in Perú. *Improving the impact on women in poverty and their families*. World Bank: Directions in development, Energy and mining.
- World Bank (2016) *Gender and the extractive industries: an overview*. World Bank.

Otras referencias:

- Daguerre, A. (2018) “XIV Encuentro feminista de América Latina y el Caribe. Uruguay, un viaje a la utopía feminista”. Entrepueblos Perú: https://www.entrepueblos.org/files/15_art_ep68_cas.pdf
- Duncan, N. (2018) “Land rights in Latin America: where are the voices of indigenous women?”. 23 de julio del 2014. The Guardian: <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2014/jul/23/indigenous-women-latin-america-climate-change>
- Morgan, J. (2014). “Political exclusion lingers for women in Latin America”. 15 de mayo del 2014. The Washington Post: https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2014/05/15/political-exclusion-lingers-for-women-in-latin-america/?noredirect=on&utm_term=.081c664b0cf8
- Niezen, C. (2018) “Líder indígena denuncia presiones del gobierno por hidroeléctricas en Bolivia”. 17 de mayo del 2018. Mongabay: <https://es.mongabay.com/2018/05/bolivia-ruth-alipaz-hidroelectricas/>
- OCMAL (2018) “América Latina: mujeres resisten al extractivismo”. 23 de mayo del 2018. Observatorio de conflictos mineros de América Latina: <https://www.ocmal.org/america-latina-mujeres-resisten-al-extractivismo/>
- Tello, P. (2017) “Participación política de mujeres en Latino América: algunos avances y muchos retos”. 08 de marzo del 2017. IDEA Internacional: <https://www.idea.int/node/281328>
- Trucchi, G. (2018) “Crecen los ataques contra defensoras de derechos humanos”. 07 de mayo del 2018. Rel-Uita: <http://www.rel-uita.org/honduras/crecen-ataques-defensoras-derechos-humanos/>

Anexo 1: metodología y fuentes

Metodología del análisis

En este informe utilizamos el análisis descriptivo cuantitativo. En ese sentido, presentamos los medios incondicionales de variables construidas a lo largo del tiempo por categorías para cada país de interés.

Dependemos por tanto de manera importante de la calidad de los datos recopilados, ya que necesitamos que las comparaciones sean válidas en el tiempo, en todas las categorías y en todos los países. Esto ha demostrado ser una tarea difícil ya que hay cambios importantes en la definición de variables en cualquiera de estas variaciones.

Además de esto, también es problemático que dependamos de la validez estadística de las encuestas nacionales ya que todas ellas están basadas en muestras representativas nacionales. La calidad de los datos que podemos obtener está limitada por el número de observaciones que obtenemos en cada subgrupo de análisis. Por ejemplo, para algunos análisis es necesario restringir la muestra hasta la combinación de tres variables en cada país: i) Regiones extractivas, ii) Género, iii) Nivel de educación, iv) Ruralidad, v) Edad, vi) Presencia de niños en el hogar. Esto ciertamente limita nuestra capacidad de obtener estimaciones confiables.

Fuentes de datos

Usamos principalmente dos fuentes de datos: censos y encuestas. En la Tabla 1, presentamos una lista de nuestros conjuntos de datos sin procesar:

Como se puede ver en la Tabla 1, existe heterogeneidad en el último año disponible de los censos, ya que solo tenemos acceso a los datos publicados por IPUMS. En ese sentido, los datos de Bolivia y Chile son solo referenciales, ya que los censos que obtuvimos para estos países son de 2001 y 2002, respectivamente.

Además de esto, para algunos países, existe heterogeneidad en el origen de la encuesta. Por ejemplo, para el caso de Bolivia y Colombia, para el período 2001-2016, hay 2 encuestas diferentes. Esto es importante ya que los cambios en la encuesta afectan nuestra capacidad de hacer una comparación entre años dentro de los países. Además de esto, los cambios completos en las encuestas no son el único problema, ya que incluso dentro de la misma encuesta, existen cambios internos en las preguntas o el muestreo que también afectan nuestra capacidad para hacer comparaciones válidas. Más importante aún, la mayoría de las veces, estos cambios son difíciles de rastrear y, cuando están disponibles.

Otra diferencia entre países es el tamaño de la muestra recolectada en la encuesta con respecto a la población total. Por ejemplo, mientras que para Colombia la muestra total recogida en todas las encuestas entre 2001 y 2016 es equivalente al 28% de la población total en 2005 (nuestra población censal), para Bolivia este porcentaje es solo del 4,3%. La diferencia en los tamaños de muestra hace que las comparaciones entre países sean menos precisas, dado que una muestra más alta permite más subdivisión y mejores estimaciones estadísticas.

Si bien existen diferencias importantes en los tamaños de muestra y las encuestas, también vale la pena mencionar que existe una diferencia notable entre México y el resto de los países, ya que, en términos de población, México representa más de

la mitad de la población total agregada de los seis países. Mientras que el país más pequeño de nuestro estudio, Bolivia, solo concentra menos del 4% de la población total.

Fuentes de Información por País

País	Base de datos	Fuente
Bolivia	Mejoramiento de las Encuestas y Condiciones de Vida (MECOVI) 2001-2004	Instituto Nacional de Estadística - Bolivia
	Encuesta de Hogares (EH) 2005-2015	
	Censo Nacional de Población del 2001	Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS) – Minnesota Population Center (MPC).
Chile	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, (CASEN) 2000, 2003, 2006, 2009, 2011, 2013 y 2015	Ministerio de Desarrollo Social - Chile
	Censo Nacional de Población 2002	Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS) – Minnesota Population Center (MPC).
Colombia	Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2001-2006	Departamento Administrativo Nacional de Estadística- Colombia
	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2007-2016	
	Censo Nacional de Población del 2005	Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS) – Minnesota Population Center (MPC).
Ecuador	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2001-2016	Instituto Nacional de Estadística y Censos - Ecuador
	Censo Nacional de Población 2010	Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS) – Minnesota Population Center (MPC).
México	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2001-2016	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - México
	Censo Nacional de Población 2015	Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS) – Minnesota Population Center (MPC).
Perú	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2001-2016	National Institute of Statistics and Informatics - Peru
	Censo Nacional de Población 2007	Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS) – Minnesota Population Center (MPC).

Finalmente, hay una diferencia significativa en la frecuencia de encuestas para Chile, donde para el período de análisis, solo se recolectaron 7 encuestas. En la siguiente tabla presentamos un resumen de la disponibilidad de datos por país y por año.

Resumen de datos de encuestas y censos

País (Año)	Nº de Encuestas (2001-2016) (1)	Total población en Censos (2)	Total población en Encuestas (3)	% (2) / (3)	% año promedio (2) / ((3)*(1))
Bolivia (2001)	13	8,084,240	344,798	4.3%	0.3%
Chile (2002)	7	14,799,280	1,711,384	11.6%	1.7%
Colombia (2005)	15	40,101,560	11,195,526	27.9%	1.9%
Ecuador (2010)	15	14,381,800	1,177,284	8.2%	0.5%
México (2015)	15	113,481,760	26,489,944	23.3%	2.6%
Perú (2007)	15	27,046,560	1,376,220	5.1%	0.3%

Además de los datos del censo y la encuesta, también utilizamos datos secundarios sobre el PIB, las exportaciones y los precios internacionales para complementar nuestro análisis general.

Variables construidas

En la siguiente tabla presentamos la lista de variables incluidas en este análisis y su definición. Es importante distinguir entre las variables o categorías de subgrupos y las variables de resultado. Además de esta distinción, también incluimos variables de subgrupos para el perfil demográfico.

Fuentes de Información por País

Variable	Definición
Población Económicamente Activa	La oferta de mano de obra en el mercado está constituida por personas de 15 años que contribuyeron o están disponibles para producir bienes y servicios.
Tasa de empleo	Es el conjunto de todas las personas que, contando con la edad mínima (15) estaban haciendo “algún trabajo”, ya sea como “asalariado” -recibiendo un sueldo o salario monetario- o como “empleado independiente” - obteniendo un ingreso familiar, dinero o pago en especie -.
Tasa de formalidad	La formalidad para “empleados independientes” es que sus empresas tienen libros de contabilidad y una identidad legal. Para “Salariado”, es cuando están trabajando bajo un contrato legal definido o indefinido.
Ingreso mensual	Ingresos debido a un trabajo en el último mes. Para los empleados, consideramos el salario líquido o el salario después de impuestos. Para los independientes, consideramos las ganancias líquidas después de impuestos.
Variables de subgrupos:	
Género	1: Hombre 2: Mujer
Grupos de edad	1: Entre 18 y 30 años 2: Entre 31 y 50 años 3: Más de 51 años
Educación	1: Con educación primaria completa o menos 2: Con educación secundaria completa o incompleta 3: Con alguna educación superior (técnica o universitaria)
Demanda por cuidado de infantes en el hogar	1: Hogar con al menos un infante de menos de 13 años 2: Hogar sin infantes de menos de 13 años
Ruralidad	1: Vive en una localidad rural 2: Vive en una localidad urbana
Variables de subgrupos para el perfil demográfico:	
Pobreza	1: Vive en un hogar pobre 2: No vive en un hogar pobre
Pobreza extrema	1: Vive en un hogar pobre extremo 2: No vive en un hogar pobre extremo
Composición de la familia	1: Hogar unipersonal 2: Hogar de padre/madre soltero/a 3: Pareja sin hijos 4: Pareja con hijos 5: Familia extendida

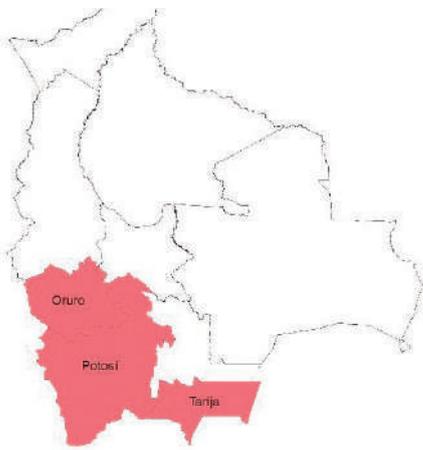
Definición de regiones extractivas

Finalmente, es importante destacar la principal variable de análisis, que es la definición de la región extractiva. En los Mapas 1-6 presentamos nuestra selección final de regiones extractivas. Aunque la selección es arbitraria, validamos nuestra selección con la composición del PIB regional entre los años 2001-2016. Para ser considerada una “región extractiva”, la región debería tener una participación importante en su PIB total proveniente de las industrias extractivas (minería, petróleo o gas natural) y también debería haber experimentado un aumento importante en la importancia total o relativa de este sector 2001 a 2016.

Esta es, naturalmente, una definición arbitraria y subjetiva, pero consideramos que es importante para la simplificación del análisis y la calidad de los resultados depende del país. Para Chile, Colombia, Ecuador, México y Bolivia esta definición funciona bien ya que el sector extractivo está altamente concentrado en nuestras regiones seleccionadas, mientras que, en Perú, el sector extractivo está más extendido.

Para la selección de las localidades, no tenemos disponible otra fuente de datos secundarios para la validación, pero utilizamos información de Internet para identificar dónde, dentro de las regiones, se ubican las unidades extractivas más importantes. Después de eso, identificamos los territorios por delimitación política que están inmediatamente debajo (provincias en Perú, cantones en Ecuador, etc.). En la siguiente tabla presentamos los nombres de estas localidades y el nombre de los proyectos asociados con cada región.

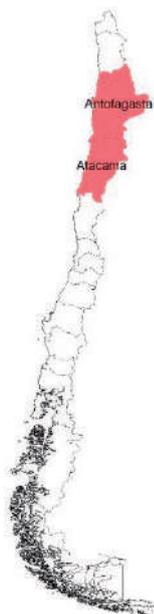
Mapa 1: Regiones extractivas en Bolivia



Mapa 2: Regiones extractivas en Colombia



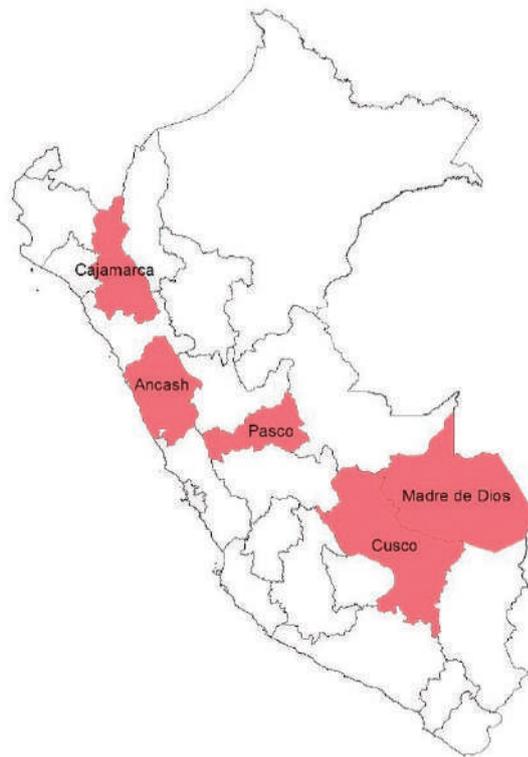
Mapa 3: Regiones extractivas en Chile



Mapa 4: Regiones extractivas en Ecuador



Mapa 5: Regiones extractivas en el Perú



Mapa 6: Regiones extractivas en México



Descripción de las localidades y proyectos de las regiones extractivas

País	Región	Localidad	Fuente
Bolivia	Oruro	Pantaleón Dalence	Huanuni
		Inquisivi	Colquiri
	Potosí	Nor Lipez	San Cristobal
		Charcas, Sud Lipez	Mallku Khota
	Tarija	Gran Chaco	
O'connor		Sabalo, Margarita & San Alberto	
Chile	Atacama	Copiapo	Copper: Candelaria, Ojos del Salado & Caserones. Gold: Maricunga
	Antofagasta	El Loa	
		Antofagasta	Copper Escondida, Radomiro Tomic & Chuquicamata
Colombia	Arauca	Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Puerto Rondón	Caño Limon, Caricare
	Casanare	Mani, Orocué, San Luis De Palenque	Tauramena, Monterrey
	Choco	Medio Atrato, Río Quito, Quibdó, Atrato, Lloró, El Carmen de Atrato	Medio San Juan, Río Iro, Tadó, Unión Panamericana, El Cantón del San Pablo, Cértegui, Condoto, El Litoral del San Juan, Istmina, Bagadó, Nóvita, San José del Palmar, Sipí
	La Guajira	Barrancas y Hatonuevo.	Riohacha, Albania, Dibulla, Maicao
	Meta	El Castillo, El Dorado, Granada, Guamal, Castilla La Nueva, San Carlos de Guaroa, Cubarral, Fuente de Oro	Puerto López, Puerto Gaitán
	Putumayo	Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel	Siriri, Confianza & Vonu
Ecuador	Napo	Tena, Archidona, El Chaco, Quijos, Carlos Julio Arosemena Tola, Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi, Cascales, Cuyabeno, Aguarico, Loreto	Bloque 20 Pungarayacu
	Orellana	Orellana	
		La Joya de los Sachas	
	Pastaza	Mera, Santa Clara, Arajuno, Pastaza	
	Sucumbios	Putumayo	
Cuyabeno			
México	Campeche	Palizada, Carmen, Champotón, Hopelchén, Escárcega, Calakmul, Candelaria	
	Tabasco	Tacotalpa, Macuspana, Jonuta, Emilizano Z., Tenosique, Balancán	
	Zacatecas	Concepción del Oro	
Fresnillo		Reduccion Guadalupe - Fraccion A Topico de Cancer	
Perú	Ancash	Huari	Antamina
	Cajamarca	Pallasca	Magistral
		Celendin y Cajamarca	Conga
	Madre de Dios	Chota	La granja
	Pasco	Espinar	Antapacay
		Urubamba	Camisea
		Manu	Bella Esperanza, Chavinsa, Chocapunco
		Tambopata	Tres bocas Malonowsky, Jose Luis, Playa Pibe
	Pasco	Milpo, Colquijirca, Acumulacion Animon	

